



BASES

A LAS QUE SE SUJETARÁ EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE-LP-05-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EN LOS ARTÍCULOS 40, 51 FRACCIÓN I, 55, 56, 58, 60 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 49, 50, 51, 56 Y 89 Y DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

1. DATOS GENERALES.

1.1. Ente Público Convocante.

Instituto Municipal de Pensiones, con domicilio en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua.

1.2. Área Requirente.

Subdirección Médica, a través de la Coordinación de Enfermería.

1.3. Modalidad y Tipo del Procedimiento.

La presente contratación se realiza como Licitación Pública Presencial, en su modalidad de Contrato Abierto, los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas. No aplica el uso de servicio postal o de mensajería.

1.4. Número de identificación de la Licitación Pública. IMPE-LP-05-2025.

1.5. Idioma.

Las proposiciones deben presentarse en idioma español.

1.6. Condición de No Negociación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los proveedores podrán ser negociadas.

1.7. Pruebas o Muestras.

Para el presente procedimiento no se requieren pruebas o muestras.

1.8. Origen de los recursos económicos.

La presente licitación será anticipada, cubierta conforme a la disponibilidad presupuestal del Ejercicio Fiscal 2025, con recursos propios, según se desprende del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en la S.O. 19/2024 del 23 de octubre de 2024, enviado mediante oficio SRIA/AT/574/2024 y el oficio TM/1605/2024 emitido por Tesorería Municipal.

2. OBJETO Y ALCANCE.

DESCRIPCIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y MATERIAL QUIRÚRGICO, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025.	\$2'451,398.91	\$6'128,497.28



De acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo Uno - Propuesta Técnica y Anexo Dos - Propuesta Económica, de las bases de este proceso.

Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, **por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.**

3. FORMA Y TÉRMINOS DEL PROCESO.

ACTO	FECHA	HORA
Obtención del certificado de pago del costo de participación	Previo al acto de entrega y apertura de propuestas.	De 09:00 a 15:00 horas
Disposición de bases	Los días hábiles del 20 de noviembre al 02 de diciembre de 2024	Entre las 09:00 y 15:00 horas
	https://contrataciones.chihuahua.gob.mx http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/	
Límite para presentar aclaraciones	26 de noviembre de 2024	Hasta las 10:00 horas
Primera junta de aclaraciones de las bases	27 de noviembre de 2024	10:00 horas
Entrega y apertura de propuestas	03 de diciembre de 2024	12:00 horas

3.1. Costo de Participación.

El costo de participación en este proceso licitatorio es de **\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, los cuales son **NO REEMBOLSABLES**, este costo será cubierto en efectivo en el Departamento de Recursos Financieros del Instituto Municipal de Pensiones.

El Certificado de Pago debe indicar el número de Licitación Pública y nombre completo de la persona física o moral que desea participar. Será responsabilidad total de la persona que cubre el costo de participación, proporcionar la información y verificar los datos en el Certificado de Pago, pues de no contar con dichos datos, o no coincidir con los datos de la licitación o persona que desea participar será suficiente para desechar su propuesta.

Únicamente tendrán como obligación de pago de la participación en el proceso licitatorio quienes presenten propuestas en el acto correspondiente.

3.2. Disponibilidad de las bases.

Las bases estarán disponibles para su consulta en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, los días hábiles comprendidos del **20 de noviembre 2024 al 02 de diciembre de 2024**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en la dirección electrónica <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx> y <http://impeweb.mpiochih.gob.mx/webimpe/>.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



3.3. Acreditación de Existencia Legal y Personalidad Jurídica de los licitantes para participar.

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, o bien, no cuente con su constancia vigente a la fecha de apertura de presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de sobres, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior deberán presentar dentro del sobre de propuestas técnicas, poder simple en original, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, donde se le faculta para la entrega de los sobres de propuestas en dicho acto, y copia simple de la identificación con fotografía de quien otorga el poder, así como de la persona designada para dicho acto.

3.4. Impedimentos para recibir propuestas o celebrar contratos.

El Instituto Municipal de Pensiones se abstendrá de recibir propuestas o adjudicar contrato con aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

4. JUNTA DE ACLARACIONES.

La primera junta de aclaraciones de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el día **27 de noviembre de 2024** en punto de las **10:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas **a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados**, podrán entregarlas personalmente en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones en el domicilio ya precisado o por medio electrónico a **TODAS** las siguientes cuentas de correo electrónico:

nancy.gil@mpiochih.gob.mx alfonso.escareno@mpiochih.gob.mx normaleticiaquinonez@gmail.com

Las preguntas se deberán realizar de acuerdo con el formato **ANEXO 0**, deberán plantearse de manera concisa, enumeradas y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en las presentes bases indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona, el asunto del correo electrónico debe contener el número de licitación a la que corresponden las preguntas, así como **adjuntarse en documento Word (editable) y PDF (firmado)**. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados, así como las que vayan orientadas a proponer cambios a los requisitos técnicos, podrán ser desechadas por la Convocante.



NOTA: NO SE RESPONDERÁN PREGUNTAS QUE SE HAGAN EN FORMA VERBAL O FUERA DEL PLAZO ANTES ESTABLECIDO.

Las personas que pretendan solicitar aclaraciones deberán presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, **ANEXO 0**, manifestando el nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, teléfono, correo electrónico, así como, en su caso, nombre de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa. En el caso de personas físicas, indicarán su actividad empresarial, dicho escrito deberá entregarse a la Convocante junto con las solicitudes de aclaración, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la junta de aclaraciones, a los correos electrónicos señalados o en el Departamento Jurídico.

#	DOCUMENTO	REQUERIDO EN
0	ANEXO 0. Carta de Interés en participar y solicitud de aclaraciones.	ORIGINAL Y/O DIGITAL PDF Y WORD

Cuando el escrito no se presente junto con las preguntas o se presente fuera del plazo previsto, el licitante sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante en la junta de aclaraciones. Si el escrito no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite en calidad de espectador bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en los mismos. La falta de ese escrito no será impedimento para presentar propuesta en la licitación. Para determinar si una solicitud se encuentra fuera del plazo establecido, la convocante tomará como hora de recepción la que aparezca en la impresión del correo electrónico o en el acuse de recepción respectivo.

En caso de fallas en el servicio de correo electrónico, el proveedor deberá acreditar que sus preguntas fueron enviadas al Comité en tiempo y forma mediante impresión del correo respectivo. Para efectos de lo anterior, los licitantes en procedimientos presenciales que asistan a la junta de aclaraciones deberán presentar invariablemente copia simple del acuse o constancia de envío electrónico de la solicitud de aclaración, del escrito de interés y del pliego de preguntas. En ese supuesto, el Comité dará respuesta a las preguntas en la junta de aclaraciones correspondiente o podrá convocar una junta posterior para estudiar los cuestionamientos y dar la respuesta respectiva.

La asistencia a dicho evento es optativa para los licitantes, sin embargo, es responsabilidad de estos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, el no hacerlo será causa de descalificación de su propuesta.

En caso de que el Comité considere que por la cantidad de preguntas o complejidad no es posible dar respuesta en la junta de aclaraciones prevista en convocatoria, en dicho evento podrá señalar fecha, hora y lugar en el que se desarrollará una segunda junta de aclaraciones. El Comité podrá celebrar las juntas de aclaraciones que considere necesarias.

5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **03 de diciembre de 2024 a las 12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, previo registro de los mismos, en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, en **dos sobres cerrados** de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante incluido el nombre y su R.F.C.; **en uno se presentará la propuesta técnica y en el otro la propuesta económica.**



Siendo este, el día y la hora establecidos para el acto de presentación y apertura de proposiciones, la puerta del auditorio se cerrará y no se permitirá el acceso de más licitantes. Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, estas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se consideran vigentes dentro del presente procedimiento de licitación hasta su conclusión.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo en un solo acto. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los documentos y requisitos solicitados, haciendo constar la documentación presentada aceptándose para su revisión a detalle, o en su caso se señalarán los documentos faltantes. Las proposiciones no podrán ser desechadas en el acto de presentación y apertura sin que ello implique la evaluación de su contenido.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de las personas licitantes cuyas propuestas técnicas que fueron aceptadas para evaluación detallada, haciendo constar la documentación presentada y se manifestará a los presentes el importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes rubricarán los anexos relativos a las propuestas técnicas y económicas presentadas. Los licitantes participantes podrán designar de común acuerdo un representante que rubrique la propuesta técnica con el objeto de agilizar el acto.

En este acto la convocante levantará el acta correspondiente, fijará la fecha de fallo y hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes; así como aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaran.

6. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

Los licitantes solo podrán **presentar una proposición por Licitación Pública** y por **Partida**, en caso de presentar más de una propuesta por Partida, será desechada.

Los documentos contenidos en las Propuestas, los anexos y demás documentos entregados deberán presentarse de la siguiente manera:

- a. Presentarse en dos sobres cerrados de manera inviolable, identificados y rotulados con el número de licitación y datos del licitante. Se establece que la forma de presentación de los documentos, no afectan la solvencia de la propuesta.
- b. Deberán ser dirigidas al Comité y presentarse en los formatos denominados Anexos incluidos en las presentes bases, o bien, en una transcripción exacta en papel membretado del licitante.
- c. Se encontrarán debidamente identificados mediante caratula debidamente separados y entregados en orden conforme a lo solicitado en estas bases.
- d. Presentarse totalmente foliados y firmados autógrafamente por su representante legal en todo su contenido (de preferencia tinta azul), en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren, primero la propuesta técnica y con continuidad luego la propuesta económica. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Solo la ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento.



- e. No se foliarán aquellos documentos originales o certificados que hayan sido presentados para cotejo.
- f. Los Anexos "0", "A", "B", Anexo Uno - Propuesta Técnica y Anexo Dos - Propuesta Económica, podrán presentarse en papel membretado del licitante respetando la totalidad del contenido de los formatos de las presentes bases.
- g. Los documentos originales o copias certificadas requeridas para cotejo serán devueltos en este mismo acto a la persona que presente la propuesta, una vez que sean debidamente verificados. Será responsabilidad del Licitante verificar que no sean devueltos documentos que integren la propuesta, y que sean necesarios para realizar la evaluación.
- h. Cuando un licitante presente documentos originales o certificados requeridos para cotejo fuera del sobre, no se considerará como causal de desechamiento, siempre y cuando se presente la correspondiente copia simple dentro del sobre. Si dentro del sobre se presentan documentos originales o copias certificadas sin copia simple, los primeros podrán quedarse como parte del expediente para cumplir el requisito que se hubiera omitido.

6.1. Sobre de Propuesta Técnica.

La documentación legal, administrativa y técnica deberá obrar dentro del sobre, el cual deberá presentarse cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, en original o copia certificada y copia simple para cotejo, según corresponda.

6.2. Sobre de Propuesta Económica.

Los documentos económicos, deberán presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos que se enumeran en la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**.

NOTA: Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en la propuesta podrá llevar a cabo su rectificación, cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario.

7. REQUISITOS PARA PRESENTAR PROPUESTAS CONJUNTAS.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el o la representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Función Pública.

Cuando la propuesta conjunta resulte derivada del fallo de un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el o la representante legal de cada una de las personas participantes en la propuesta, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, con responsabilidad solidaria o mancomunada, según se establezca en el propio contrato.



Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la propuesta conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de propuesta conjunta, siempre y cuando se mantengan en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio, en términos de lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 62 de su Reglamento.

Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación.

Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el Convenio de Proposición Conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes:

- a. Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas;
- b. Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación;
- c. Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública;
- d. Descripción de las obligaciones del contrato que a cada una de las partes le corresponderá cumplir, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las mismas, incluyendo quién será el responsable de facturar y quién de otorgar las garantías que se requieran en las bases de licitación;
- e. Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato, en caso de que se les adjudique el mismo;
- f. Las empresas asociadas deberán tener objetos sociales que estén relacionadas con la materia de los bienes o servicios materia de licitación.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones el representante común de la agrupación deberá señalar que la proposición se presenta en forma conjunta y deberá rotular los sobres con los nombres de los licitantes. En la propuesta se deberá presentar el pago del costo de participación por cualquiera de las empresas asociadas.

El convenio a que hace referencia la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley se presentará con la proposición y, en caso de que a los licitantes que la hubieren presentado se les adjudique el contrato, dicho convenio, formará parte integrante del mismo como uno de sus anexos.

Para cumplir con el capital contable requerido, se podrán sumar los correspondientes a cada una de las personas integrantes de la agrupación.

La facturación y cobro se realizará por la persona o empresa que determinen los integrantes de la propuesta conjunta.



Se deberá indicar en la garantía de cumplimiento, y en su caso la de anticipo, que será otorgada por todas las personas integrantes de la propuesta conjunta en un solo documento. De manera preferente será otorgada mediante fianza.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua.

Los requisitos legales y administrativos de los puntos **2, 4, 5, del 8 al 17 y 20**, de la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS** de las bases, deberán cumplirse en lo individual por cada persona física o moral que integre el convenio de proposición conjunta. Por lo que se refiere a al documento **23** de la **CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**, se deberá presentar de acuerdo con las obligaciones que le corresponden a cada una de las partes, según lo estipulado en el convenio de proposición conjunta respectivo.

En el supuesto de que se adjudique el contrato a los licitantes que presentaron una proposición conjunta, el convenio indicado en la fracción II del artículo 62 del Reglamento de la Ley y las facultades del apoderado legal de la agrupación que formalizará el contrato respectivo, deberán constar en escritura pública, salvo que el contrato sea firmado por todas las personas que integran la agrupación que formula la proposición conjunta o por sus representantes legales, quienes en lo individual, deberán acreditar su respectiva personalidad a través del registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Aquellas propuestas que fueron aceptadas técnica y económicamente, entraran a la etapa de revisión cualitativa, y serán revisadas detalladamente por parte de la Convocante, el área requirente y/o el área usuaria, con el objeto de verificar que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación y adjudicará el contrato al licitante que oferte la propuesta solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 63 de su Reglamento, se hará empleo del **CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO**, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de la licitación pública y oferte el precio más bajo.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, pues además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la normatividad aplicable.



8.1. Destrucción de Propuestas.

Los sobres que contengan las dos propuestas cuyos precios fueron los más bajos quedarán bajo la guarda y custodia de la Convocante por un lapso de diez años, el resto de las propuestas desechadas durante la Licitación Pública, podrán ser destruidas una vez transcurrido el ejercicio fiscal siguiente a aquel en que se llevó a cabo el procedimiento, autorizando en este acto su destrucción según lo establecido en el **ANEXO A**.

8.2. Criterios de Adjudicación.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 49 fracción V de su Reglamento, el contrato se adjudicará por **PARTIDAS**, por lo que **PODRÁN RESULTAR UNO O MÁS GANADORES**, cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las bases de la licitación, y por tanto garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuando la propuesta haya ofertado el precio más bajo, siempre y cuando este resulte conveniente y aceptable.

Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la Convocante, solo cuando se acredite que existe una afectación en la solvencia técnica y económica de los bienes o servicios ofertados.

En caso de existir igualdad de condiciones, se podrá dar preferencia a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas. En este caso, las MIPYMES, deberán **presentar original para cotejo del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter.**

De subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se realizará en términos de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.

Se descalificará la propuesta del licitante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de las juntas de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia que afecten la solvencia de las propuestas; siempre y cuando no se encuentre en los supuestos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- b. La falta o defecto en la presentación de los documentos considerados en los puntos **2, 3, 4, 5, del 7 al 17, 20, del 22 al 26**, se considera que afectan la solvencia de las proposiciones, por lo que podrán ser desechadas.
- c. Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar el precio de los bienes licitados.
- d. Si se encuentra dentro de los supuestos de los Artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



- e. Si no respeta la totalidad del contenido de los Anexos al transcribirse al papel membretado del licitante.
- f. La presentación de más de una oferta por partida o concepto en su propuesta.
- g. No cotizar la totalidad de los bienes requeridos en la partida.
- h. Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del ente público, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida, de igual manera, también podrán ser desechadas las propuestas que presenten precios inconvenientes.
- i. Se detecten discrepancias o resultado negativo luego de practicar el análisis del estado actual y pasado del licitante, de los documentos del **10 al 18** de la Constancia de Recepción de Documentos.
- j. Se detecte la ausencia de firma o rubrica de quien suscribe, en más del cincuenta por ciento de la propuesta.
- k. Si se demuestra que, en sus anexos, manifestaciones o cualquier otro documento relacionado con la presente licitación, incurre en falsedad; sin perjuicio de lo que se establezca en la legislación penal aplicable.

10. FALLO ADJUDICATORIO.

En el acto de presentación y apertura de propuestas la convocante fijará la fecha, hora y lugar para la emisión del fallo adjudicatorio de la licitación, y una vez que se cuente con el dictamen del área requirente y usuaria, en la que se hace constar el resultado de la revisión detallada, se celebrará en junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, realizando el acta respectiva que firmarán los asistentes, a quienes se entregará copia de la misma.

11. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto declarará desierta la presente licitación cuando:

- a. Llegada la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas de la presente licitación pública, ningún interesado cubra el costo de participación o no se presenten proposiciones.
- b. Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c. Cuando los precios ofertados de todos los bienes que conforman la propuesta, se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

12. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar la garantía de cumplimiento de contrato.



El licitante ganador deberá presentar Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua vigente, al momento de la contratación, y carta compromiso de obtener su registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua para el año 2025, dentro de los dos primeros meses del año.

Así mismo, deberá presentar original o copia certificada, así como copia simple para su cotejo, de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultadas de su representante para suscribir el contrato correspondiente, según le sea requerido.

Si la persona interesada no firma el contrato por causas imputables a la misma conforme a lo señalado en el párrafo anterior, el Instituto deberá convocar un nuevo procedimiento. En casos de urgencia y en tanto es posible llevar a cabo un segundo procedimiento, el ente público podrá adjudicar el contrato a la persona participante que haya obtenido el segundo lugar de la primera licitación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento. Esto en cumplimiento del artículo 81 de la Ley de la materia y el artículo 112 de su Reglamento.

13. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEL SANEAMIENTO EN CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.

El licitante que resulte ganador, se obliga a presentar a más tardar **dentro de los 10 días siguientes a la firma del contrato**, garantía del fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, dependiendo del monto adjudicado, será mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, acreditada y **domiciliada en el Estado de Chihuahua**, o bien cheque certificado, cheque de caja o cheque cruzado, expedido por el licitante con cargo a cualquier Institución Bancaria a favor del **Instituto Municipal de Pensiones**, conforme a lo establecido en los artículos 84 y 85 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 90, 91 y 92 de su Reglamento, por un importe equivalente al **10% del monto máximo adjudicado**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

La garantía permanecerá vigente durante los **3 meses** posteriores a la entrega total de los bienes, para garantizar el saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios y la calidad de los servicios y será devuelta previa petición del Licitante por escrito y según se acredite con la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales realizada por el área requirente y/o usuaria, que determine que el contrato ha sido cumplido en todos sus términos, a entera satisfacción de la Convocante para que se inicien los trámites de su debida cancelación.

14. ANTICIPO Y FORMA DE PAGO.

En la presente licitación no se otorgará anticipo. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los 20 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes, a entera satisfacción del Instituto, según conste en el contra recibo respectivo, y previa presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales requeridos. La factura deberá venir acompañada por los documentos comprobatorios de los materiales solicitados: orden de compra, número de factura, fecha, descripción, costo unitario e importe total.

El pago será cubierto en moneda nacional mexicana, mediante transferencia electrónica a favor del Proveedor según los datos proporcionados por el mismo, en el Departamento de Recursos Financieros.



15. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA.

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes, durante el periodo comprendido **del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025**, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones señaladas en el Anexo Uno- Propuesta Técnica y Anexo Dos- Propuesta Económica.

16. MODIFICACIONES.

La Convocante, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación.

Cualquier modificación a la convocatoria o las bases de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de estas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo con el artículo 80 de la Ley arriba mencionada.

17. PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

En caso de atraso o defecto en la entrega de los bienes o en la prestación del servicio objeto de la presente licitación, se aplicará una pena convencional consistente en **el 2% del valor de los bienes no entregados**, en términos del artículo 89 de la Ley de la materia y 100 de su Reglamento, por las siguientes causas:

1. Atraso injustificado en la entrega de los bienes o la prestación del servicio o no se preste en el lugar o forma indicados, además, en caso de haber resultado necesario, el área requirente descontará, **además, el costo al que fue adquirido con un proveedor distinto**.
2. Se acumulen más de 3 quejas o llamadas de atención en el mes, según se notifique mediante aviso del Instituto.

Las penalidades y las notas de crédito serán aplicadas hasta llegar al 10% (Diez por ciento) del monto máximo total del contrato, en dicho supuesto el Instituto podrá proceder a la rescisión administrativa del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y además hará efectiva la garantía de cumplimiento.

A su vez el licitante ganador se obliga a presentar nota de crédito, sobre la factura respectiva, por las cantidades que resulten de aplicar penas, procediendo el descuento sobre los pagos que se deban cubrir al licitante ganador, en caso de no entregarlo el Instituto podrá retener o cancelar el pago respectivo.

Para determinar la aplicación de la sanción estipulada, no se tomarán en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio del Instituto no sea imputable al licitante ganador.



Si el licitante ganador recibe pagos en exceso y/o el Instituto detecta que el licitante ganador realizó menos entregas y/o servicios de los cobrados, el licitante ganador deberá reintegrar al Instituto, las cantidades recibidas en exceso más los intereses correspondientes conforme a la Tasa señalada en la Ley de Ingresos del Municipio de Chihuahua para el presente ejercicio fiscal. Los cargos se calcularán por días calendario desde la fecha en que se recibieron los pagos, hasta el día del pago de las cantidades a reintegrarse.

18. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los licitantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento, y presentarlos ante el Órgano Interno de Control, ubicada en Calle Victoria No. 14, Esquina con Independencia, en la Ciudad de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases o en la convocatoria para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, de conformidad con la Ley de la materia y su Reglamento.

ESTAS BASES SON EMITIDAS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES A LOS 20 DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL ARTÍCULO 19 Y 49 DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE SU REGLAMENTO.

**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**



**ANEXO 0
CARTA DE INTERÉS**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Por este conducto manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública No. _____ relativo a _____, asimismo que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL LICITANTE

(Elegir el que corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL			
Razón Social:			
R.F.C.:			
Domicilio Fiscal:			
Domicilio en el Estado:			
Teléfono:			
Correo electrónico:			
No Escritura Pública Constitutiva:		Fecha:	
Notario Público:		No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:			
Objeto Social:			
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre Completo			
No. de la Escritura del Poder:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



ANEXO 0
SOLICITUD DE ACLARACIONES

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE. -

Por este conducto presento las siguientes solicitudes de aclaraciones en la Licitación Pública No. _____
relativo a _____:

Punto de las bases		Página	
Pregunta 1.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 2.-			

Punto de las bases		Página	
Pregunta 3.-			

Y así sucesivamente, de acuerdo con las preguntas que desee realizar.

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, solicito acuse de recepción de los siguientes documentos:

SOBRE PROPUESTA TÉCNICA				
#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) – NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS LEGALES				
1	Constancia de Recepción de Documentos. Con la relación de los documentos legales, técnicos y económicos requeridos en estas bases.	ORIGINAL		
2	<p>Acreditación de personalidad. De acuerdo con lo solicitado en Punto 3.3.</p> <p>Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua 2024; O BIEN:</p> <p>Para aquellas personas que no cuenten con su Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio de Chihuahua, podrán presentar:</p> <p>A. Persona Física</p> <ol style="list-style-type: none"> Acta de nacimiento Escrito donde manifieste su actividad y/o especialidad, debidamente firmado. <p>B. Persona Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> Escritura Constitutiva debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público (RPP) de la Propiedad y de Comercio. Poder del Representante Legal debidamente protocolizado. Modificaciones realizadas a la escritura constitutiva, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, del Comercio o del Notariado, según corresponda. 	ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES		
3	Identificación oficial vigente con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
4	Constancia de situación fiscal (RFC) de la persona moral o física con una vigencia máxima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la presente licitación.	ORIGINAL		



5	<p>ANEXO A.- Escrito donde señale bajo protesta de decir verdad lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el suscrito, y la representada NO se encuentran en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. - Que autoriza destruir su propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal. - Que se abstiene, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. - Que, en caso de resultar adjudicado, hará entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada. - Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo o su representada. 	ORIGINAL		
6	<p>ANEXO B.- Escrito bajo protesta de decir verdad en la cual señale domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, así como <u>correo electrónico</u> para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.</p>	ORIGINAL		
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS				
7	<p>Recibo de pago mediante el cual se cubrió el costo de participación en la presente licitación, debidamente identificado con el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en la que participa.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
8	<p>Constancia vigente expedida por Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante a la fecha de apertura.</p> <p>*La constancia es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
9	<p>Registro y/o pago vigente en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM). Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.</p>	ORIGINAL Y COPIA		
10	<p>Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (32-D) positiva, con una vigencia máxima de 5 días hábiles anteriores a la fecha de apertura de la presente licitación.</p>	ORIGINAL		
11	<p>Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p>	ORIGINAL		
12	<p>Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.</p> <p>En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.</p>	ORIGINAL		



13	Acuse de recibo y Declaración Anual ante el SAT del ejercicio fiscal 2023. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL		
14	Estado de Situación Financiera al 31 de octubre de 2024, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado.	ORIGINAL		
15	Estado de Resultados del 01 al 31 de octubre de 2024, y en su caso sus respectivas notas, con nombre y firma original del Representante Legal y del Contador Público Titulado. En caso de que el régimen fiscal del licitante lo exenté de dicha obligación, debe manifestarlo por escrito y adjuntar su Constancia de Situación Fiscal actualizada.	ORIGINAL		
16	Acuse de recibo y Declaración Mensual ante el SAT del mes inmediato anterior, a la fecha de apertura y presentación de propuestas, al que se encuentra obligado el licitante.	ORIGINAL		
17	Cédula Profesional del Contador Público titulado que suscribe los documentos financieros, y manifestación de prestar sus servicios profesionales al licitante y debidamente firmado por dicho profesionista.	COPIA SIMPLE		
18	Escrito de contar con un capital contable mínimo del 20% de la suma total de los montos máximos de las partidas en que participe. Mismos que se acreditarán mediante el análisis de la información financiera presentada; para casos de ampliación del capital social, deberá presentarse el Acta correspondiente debidamente protocolizada ante Notario Público, en original o copia certificada y copia simple para cotejo.	ORIGINAL		
19	Escrito de designación de un Ejecutivo de Enlace que facilite la comunicación entre el área requirente y el licitante adjudicado, para el monitoreo de la atención y verificación de la calidad de los servicios, señalando, <u>nombre, teléfono de contacto y correo electrónico.</u>	ORIGINAL		
DOCUMENTOS TÉCNICOS				
20	Currículo que acredite su capacidad y conocimientos técnicos y experiencia objeto de la presente licitación. El curriculum deberá contener como mínimo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Razón social: nombre de la empresa e incluir el logo. • Domicilio: señalar la dirección de la empresa y sucursales. • Información de contacto: Se deben incluir los teléfonos, página web en caso de contar con una y correo electrónico. • Referencias • Registro Federal de Contribuyentes. 	ORIGINAL		
21	Escrito bajo protesta de decir verdad que cumple con lo dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas y Normatividad aplicable: Ley General de Salud, Reglamento de Insumos para la Salud y en el Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente, para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud vigente, legislación sanitaria y demás ordenamientos aplicables.	ORIGINAL		



22	<p>(a) Un contrato en copia simple debidamente firmado, donde acredite cuando menos un año de experiencia, es decir celebrado por lo menos un año o más, antes de la fecha de presentación y apertura de propuestas, relacionado con el objeto de la presente licitación, de un importe mínimo del 30% del importe total máximo de las partidas en que participe.</p> <p>(b) Se deberán adjuntar sus respectivas constancias de cumplimiento, y/o carta de liberación de garantías o cualquier otro documento que permita identificar que el proveedor cumplió con sus obligaciones.</p>	COPIA SIMPLE		
23	Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos.	ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE		
24	<p>Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o fabricantes en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los artículos ofertados.</p> <p>Deberán presentar mínimo tres cartas de laboratorios y/o fabricantes en el que se otorgue precios especiales de los productos para el Instituto Municipal de Pensiones en caso de participar con más de 3 partidas de diferentes laboratorios y/o fabricantes, si el licitante concursa con 3 o menos, deberá presentar el número de cartas totales por cada laboratorio y/o fabricante con el que participa</p>	ORIGINAL		
25	<p>ANEXO UNO, Propuesta Técnica.- Especificaciones técnicas de los bienes, indicando en la columna correspondiente la manifestación de cumplimiento con un "SI" o un "NO PARTICIPA", firmado en todas sus hojas, incluyendo la manifestación de cumplimiento de las características y especificaciones de cada producto.</p> <p>Se deberá anexar también ficha técnica de los bienes ofertados para constatar el cumplimiento de las características y especificaciones mínimas requeridas.</p>	ORIGINAL		

SOBRE PROPUESTA ECONÓMICA				
#	DOCUMENTO	SE REQUIERE	LLENADO EXCLUSIVO DE IMPE	
			PRESENTA SI(✓) – NO(X)	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS ECONÓMICOS				
26	<p>ANEXO DOS, Propuesta Económica.- Señalando el precio unitario, Impuesto al Valor Agregado y Precio que incluye IVA, de los bienes en moneda nacional, estableciendo que el precio ofertado permanecerá fijo durante la vigencia del contrato.</p> <p>En las partidas donde no participa, se deberá señalar la leyenda "NO PARTICIPA"</p>	ORIGINAL		



27	<p>Medio magnético o digital (USB y/o disco) que contenga <u>escaneadas la TOTALIDAD</u> de los documentos Legales, Administrativos y Técnicos separados y debidamente identificados.</p> <p><u>Los Anexos Uno Propuesta Técnica y Dos Propuesta Económica</u> además de impresos y escaneados en PDF, deberán incluirse en sus respectivos archivos <u>en formato editable</u> (Excel).</p>	PDF Y EXCEL		
----	--	-------------	--	--

ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA



ANEXO A

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad, respecto a la Licitación Pública Presencial
_____ relativa a la _____, requerido por
_____, lo siguiente:

1. Que el suscrito, y mi representada **NO** nos encontramos en los supuestos contemplados en los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
2. Que autorizo a destruir mi propuesta una vez transcurrido el presente ejercicio fiscal.
3. Que me abstendré, por mi o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, induzcan o alteren la evaluación de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que me puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
4. Que, en caso de resultar adjudicado, haré entrega al Instituto Municipal de Pensiones en tiempo y forma, de la garantía solicitada.
5. Que, para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o mi representada.

**ATENTAMENTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



ANEXO B

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE. -**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, manifiesto bajo protesta de decir los siguientes datos:

(Seleccionar según corresponda y eliminar el otro)

PERSONA FÍSICA	
Nombre Completo:	
R.F.C.:	
Domicilio Fiscal:	
Domicilio en el Estado:	
Teléfono:	
Actividad empresarial:	
Correo electrónico:	

PERSONA MORAL			
Razón Social:			
R.F.C.:			
Domicilio Fiscal:			
Domicilio en el Estado:			
Teléfono:			
Correo electrónico:			
No. de la Escritura Pública Constitutiva:		Fecha:	
Notario Público:		No. Notaría Pública y Lugar	
Relación de accionistas:			
Objeto Social:			
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	
No. de la Escritura de Reformas:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	

REPRESENTANTE LEGAL			
Nombre Completo			
No. de la Escritura del Poder:		Fecha:	
Notario Público		No. Notaría Pública y Lugar	
Inscripción ante el RPPC:		Fecha:	

**A T E N T A M E N T E
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



**ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Técnica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO
1		ABATELenguas DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U) INTEGRADO POR 20 PAQUETES CON 25 PIEZAS	PAQUETE CON 500	
2		ADHESIVO DENTAL 3ML FÓRMULA: BISFENOL A DIGLICIDIL ÉTER DIMETACRILATO. 2 HIDROXIETIL METACRILATO. DECAMETILENO DIMETRACRILATO ETANOL AGUA SILANO TRADO CON SILICE 2-ACIDO PROPONOICO, 2-METIL, REACCIÓN DEL PRODUCTO CON 1, 10 DECADEIDOL Y OXIDO FOSFÓRICO (P205) COPALIMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACONICO.	PIEZA	
3		AGUA BIDEStILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	
4		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA CON 6	
5		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA CON 12	
6		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	
7		AGUJA TIPO HUBER 20GA ESTÉRIL CON GUÍA	PIEZA	
8		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
9		AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
10		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
11		AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
12		AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
13		AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60mm) X 25mm CAJA CON 100	CAJA CON 100	
14		AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
15		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
16		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2" (38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	
17		ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO CON BENZONATO DE DENATORIO 70% 20 LT	PIEZA	
18		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	
19		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	
20		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	
21		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	
22	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	
23	HOLLISTER	APÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	
24		APOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



25		APÓSITO DE GASA QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 200
26	KCI	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
27	KCI	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x15 x 3.2cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
28	KCI	APOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
29	HOLLISTER	APÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3
30	Mölnlycke	APÓSITO PLATA 15X15CM MEPILEX AG Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
31	3M	APÓSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100
32	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100
33	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA CON 50 REF.: 1626W	CAJA CON 50
34	3M	APÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100
35	3M	APÓSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5,7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100
36	KCI	APOSITO WHITEFOAM CHICO Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
37	KCI	APOSITO WHITEFOAM GRANDE Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA
38		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500
39		BANDA ADHESIVA CIRCULAR CON 100	CAJA CON 100
40		BANDA MATRIZ DENTAL	PIEZA
41		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10
42		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA CON PUÑO SMS PARA CIRUGÍA	PIEZA
43	EEE	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MÉDICO 110CM	PIEZA
44	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	CAJA CON 200
45	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	CAJA CON 200
46	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18182: HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18183: HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18184 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
51	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
52	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE PARA OSTOMÍA REF:18192 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10
53		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZA
54	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250
55		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZA
56		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42, PIEZA	PIEZA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



57		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE ESTANDAR T ADULTO	PIEZA	
58		CAMPO HENDIDO ESTÉRIL 90X90	PIEZA	
59		CAMPO HENDIDO ESTÉRIL 30X30CMS HENDIDURA 10X10CM	PIEZA	
60		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	
61		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 30X30CMS	PIEZA	
62	KCI	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML *Incluye servicio de instalación, seguimiento, capacitación y retiro Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	
63	KCI	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML *Incluye servicio de instalación, seguimiento, capacitación y retiro Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	
64		CÁNULA NASAL PARA OXÍGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	
65		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS TAMAÑOS 3, 4, 5 Y 6 ACORDE A DEMANDA	PIEZA	
66		CARETA DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO CONTENIDO: 1 CABEZAL, 10 MICAS DE RECAMBIO, 15 ELÁSTICOS DE SEGURIDAD, PORTA MICA MOVIBLE Y CORDÓN AJUSTABLE	PIEZA	
67	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 50	
68	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 50	
69	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 50	
70	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 50	
71	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	
72	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	
73		CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	PAQUETE CON 100	
74		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	
75	ChloraPrep	Antiséptico Para Asepsia Cutánea Con Tinte y Aplicador de 26 ML	PIEZA	
76	3M	CINTA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	
77	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	
78	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZA	
79	3M	CINTA TRANSPORE 2,5CM (1") CON 12 3M REF:1527-01	CAJA CON 12	
80	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	
81	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	
82		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PAQUETE INDIVIDUAL	
83		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PAQUETE INDIVIDUAL	
84		COLLARÍN BLANDO TALLA CHICA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE DE ACUERDO AL CONSUMO REQUERIDO	PIEZA	
85		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	
86		CONECTOR NIPLERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZA	
87		CONECTOR GRUESO TIPO SIMS PLÁSTICO PARA TUBERIA DE ASPIRACIÓN 1 VÍA	PIEZA	
88	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35	
89	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	PAQUETE CON 35	
90		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	PIEZA	
91		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	PIEZA	
92	AMBIDERM/ PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS Cubrebocas quirúrgico desechable elaborado con tres capas: dos capas de tela no tejida resistente a fluidos, antiestático,hipoalergenico, con bandas de ajuste elastico y un filtro intermedio de polipropileno plizado con ajuste nasal moldeable, no esteril.	PAQUETE CON 50	
93	3M/ Best Trading/ Nichita/Nosh	CUBREBOCAS N95	PIEZA	

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



		Cubreboca de uso medico, con ajuste nasal, filtro intermedio, hipoalergenico,con bandas de ajuste elastico	
94	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100
95		DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA
96		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO 20GR CON 12	PAQUETE CON 12
97		DIQUE DE HULE LÁTEX 6X6" (152X152CM) MEDIANO CON 36 HOJAS	CAJA CON 36
98	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	PIEZA
99	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA
100	3M/AMBIDERM	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	PAQUETE CON 50
101	3M/AMBIDERM	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M REF:2248-50	PAQUETE CON 50
102		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZA
103		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZA
104		EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISSET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA
105	ESTERITEM / AMBIDERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL	PAQUETE INDIVIDUAL
106		EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150
107		EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZA
108	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO FOTOPROTECTOR PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:12339	PIEZA
109	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:14687	PIEZA
110		EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS ONCOLOGICO CON FILTRO PLUMSET HOSPIRA REF:14015	PIEZA
111		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500
112		ESPEJO DENTAL #5	PIEZA
113	HARMONY/ OBGYN/ DL	ESPEJO VAGINAL CHICO	PIEZA
114	HARMONY/ OBGYN/ DL	ESPEJO VAGINAL MEDIANO	PIEZA
115		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE CON 200
116		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200
117		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA
118		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA
119		EYECTORES DE SALIVA CON 100	PAQUETE CON 100
120		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA TALLAS CH, M Y G DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA
121		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA
122		FIJADOR PARA SONDA FOLEY	PIEZA
123	WELCH ALLYN	FOCO PARA OTOSCOPIO 03100	PIEZA
124	WELCH ALLYN	FOCO PARA OTOSCOPIO DE ESTUCHE DIAGNOSTICO 06500	PIEZA
125		FRESA DENTAL BOLA CHICA CARBURO	PIEZA
126		FRESA DENTAL BOLA CHICA DIAMANTE	PIEZA
127		FRESA DENTAL BOLA GRANDE CARBURO	PIEZA
128		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA CARBURO	PIEZA
129		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA DIAMANTE	PIEZA
130		FRESA DENTAL BOLA GRANDE DIAMANTE	PIEZA
131		FRESA DENTAL PERA DIAMANTE	PIEZA
132		FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD ZECKRYA	PIEZA
133		FUNDA DE POLIURETANO PARA MORDEDOR	CAJA CON 500
134		GASA CON TRAMA NO ESTÉRIL	PAQUETE CON 200
135		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5
136		JERINGA DE GEL ÁCIDO GRABADOR 12G	PIEZA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



137	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA
138		GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	PAQUETE CON 100
139		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100
140		GUANTE DE NITRILO ESTÉRIL AMBIDIESTRO MEDIANO CON 100 PARES	CAJA CON 100
141		GUANTE DE NITRILO NO ESTÉRIL CON 100 TALLAS CHICO, MEDIANO Y GRANDE DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100
142		GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO CON 100 AMBIDERM TALLA CHICA, MEDIANA, GRANDE DE ACUERDO AL CONSUMO REQUERIDO	CAJA CON 100
143	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL CON 50 PARES TALLA 6.5, 7, 7.5, 8 Y 8.5 DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	CAJA CON 50
144	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES AMBIDERM CAJA CON 100 TALLAS: CHICO, MEDIANO Y GRANDE DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100
145		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24
146		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24
147		GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24
148		HEMOSTÁTICO LIQUIDO DENTAL 10ML	PIEZA
149		HISOPO CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROPILO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30	CAJA CON 30
150		HISOPO DE ALGODÓN ESTÉRIL LARGO CON 3	PAQUETE CON 3
151		HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 11, 12, 15, 20 DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100
152		INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON EL INDICADOR. Incluyendo préstamo de incubadora compatible en la duración de contrato	CAJA CON 50
153		INFUSOR AMBULATORIO HOME PUMP 270/5ML/HR	PIEZA
154	BAXTER	SISTEMA DE INFUSIÓN PORTÁTIL 5ml/hr BAXTER REF: 2C1009KP VOLUMEN MÁXIMO DE LLENADO:300ML TIEMPO DE INFUSIÓN NOMINAL: 48 HORAS	PIEZA
155	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF:1243A CON 500	PAQUETE CON 500
156	3M	IONOMETRO DE VIDRIO DE RESTAURACIÓN MOLAR KETAC	PAQUETE INDIVIDUAL
157		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA
158		JALEA LUBRICANTE ASÉPTICA 135GR	PIEZA
159		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZA
160		JERINGA DE THERACAL LC	PIEZA
161		JERINGA DE THERACAL TP	PIEZA
162	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100
163	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100
164	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50
165	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100
166	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100
167		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40
168		JERINGA PARA GASOMETRÍA 3ML 25X25	PIEZA
169	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA-FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100
170	BD /POSYFLUSH	JERINGA PRECARGADA SOLUCIÓN DE HEPARINA 5ML 100U/ML	PIEZA
171	BD/ Medline	KIT PARA VENOPUNCIÓN IV START PAK Incluye preparación de povidona yodada, o clorexidina al 2% vendaje adhesivo, (2) esponjas de gasa de 1"x2", rollo de cinta Transpore™ de ¾", torniquete, (2) toallitas con alcohol, par de guantes de examen medianos	PAQUETE INDIVIDUAL
172		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



173		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	
174		LAPIZ DE CAUTERIO MANUAL INHALAMBRICO DESECHABLE BOVIE	PIEZA	
175		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	
176		LLAVE DE 3 VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN	PIEZA	
177		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	
178		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	
179		MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	
180		MASCARILLA LARINGEA TAMAÑOS 2, 2.5, 3 Y 4 ACORDE A DEMANDA	PIEZA	
181		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZA	
182		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	
183		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZA	
184		MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	PIEZA	
185	PREMIUM PLUS	MICROAPLICADORES DENTALES MICROBUSH CON 100	TUBO CON 100	
186		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZA	
187		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZA	
188		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	PAQUETE CON 10	
189	WELCH ALLYN	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CUADRO REF:105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	
190		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	
191	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	
192		PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE INTEGRADO POR: TELA NO TEJIDA GRADO MEDICO DE POLIPROPILENO, 100% IMPERMEABLE COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTÁTICA, RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL, DESECHABLE, MINIMA GENERACIÓN DE PELUSA, LIBRE DE LÁTEX, NO FLAMABLE. CON REFUERZOS ABSORBENTES. CONTIENE: (2) BATAS QUIRÚRGICAS CON TOALLA DE SECADO DE PAPEL ABSORBENTE. (1) CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE POLIETILENO O POLIPROPILENO LAMINADO. (1) CUBIERTA PARA MESA DE MAYO (1) BOLSA PARA DESECHOS. (1) CAMPO QUIRÚRGICO IMPERMEABOLE 150X175CM CON HENDIDURA EN FORMA DE "U" CON ADHESIVO PARA FIJACIÓN, (1) SABANA DE ESPECIALIDAD DE ARTROSCOPIA 225X230CM	PAQUETE INDIVIDUAL	
193	SPOTDONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APÓSITOS ALVEOLARES	PIEZA	
194	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	
195		PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL	PIEZA	
196		PIEZA DE MANO DE LATA VELOCIDAD PANAMAX II	PIEZA	
197		PLACA DE CAUTERIO BILOBULADA CON CABLE	PIEZA	
198		POLVO PROTECTOR PARA ESTOMAS 28.3GR	PIEZA	
199		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	PIEZA	
200	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	
201	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	
202	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	
203	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”



204	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORDABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE , CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:11403 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	
205	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL.CON 5 PIEZAS. REF:11702 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	
206		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA CON 50	
207		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	
208		REMOVEDOR DE ADHESIVO EN SPRAY PARA PIEL	PIEZA	
209	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A1 FILTEK Z250 XT	CAJA CON 2	
210	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A2 FILTEK Z250 XT	PIEZA	
211	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A3 FILTEK Z250 XT	PIEZA	
212	3M	RESTAURADOR FLUIDO A2. 2 JERINGAS DE 2G TONO A2 CON 20 PUNTAS DISPENSADORAS FILTEK	PIEZA	
213		RESINA SELLADOR FORTIFY 5ML	PIEZA	
214		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO.2 3.8X1CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	PAQUETE CON 1000	
215		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	
216		SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN MIEL Y EXTRACTO DE MANZANILLA 700ML	PIEZA	
217		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	
218		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT PARA CURACIÓN DE HERIDAS	PIEZA	
219	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	
220	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	
221	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA CON 50	
222	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	
223	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	
224	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	
225	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	
226	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12	
227		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	
228		SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	
229	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	
230	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 250ML	PIEZA	
231	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	
232	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	
233	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12	
234	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	
235	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN MIXTA 500ML	CAJA CON 24	
236	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN NaCl 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	
237	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6	
238		SONDA FOLEY LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS CALIBRE 12FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20 FR, 22FR, 24FR O 26FR DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	
239		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	
240		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	
241		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	
242		SONDA FOLEY 22FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	
243		SONDA NASO GÁSTRICA CALIBRE 12FR, 14FR O 18FR DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	
244		SONDA NELATON LÁTEX CALIBRE 8FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20FR O 22FR DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”



245		SONDA NELATON 14FR SILICÓN	PIEZA	
246		SONDA NÉLATON 18FR SILICÓN	PIEZA	
247		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 14fr, 16fr y 18fr según se solicite	PIEZA	
248		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	
249	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 1-0 AGUJA CURVA AHUSADA 36MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
250	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
251	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	
252	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 8-0 DOBLE ARMADA ATRAMAT	CAJA CON 12	
253	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
254	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	
255	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
256	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 35MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
257	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
258	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
259	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMÁTICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	
260	ETHICON	SUTURA MONOCRYL 5-0 19MM REVERSO CORTANTE	CAJA CON 12	
261	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
262	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
263	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	
264	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
265	ATRAMAT/COVIDIEN/ETHICON	SUTURA POLIPROPILENO 6-0 USP AGUJA REVERSO CORTANTE 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	
266	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	
267		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PAQUETE CON 30	
268	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM (1") CON 12 3M	CAJA CON 12	
269	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	CAJA CON 4	
270	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	
271	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZA	
272		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	
273		TINTURA BENJUI 20% 1LT	PIEZA	
274		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANÁLISIS CON 100	CAJA CON 100	
275	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 07453736023 PROPORCIONAR 10 GLUCOMETROS ACCU-CHECK GUIDE EN COMODATO	CAJA CON 50	
276		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	
277		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	
278	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	
279	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	
280		TORNIQUETE STRETCH CON 25	CAJA CON 25	
281		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500 GMS	PAQUETE	
282		TUBERIA DE LATEX PARA ASPIRACION 15 MTS.	PIEZA	
283	BAXTER	TUBERIA EN Y PARA IRRIGACIÓN ESTÉRIL BAXTER	PIEZA	
284	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (1/2") CON 10	CAJA CON 10	
285	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm	CAJA CON 10	

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



		(1/4") CON 10		
286		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 2	PIEZA	
287		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 2.5 AL NO. 4.5 CON GLOBO TAMAÑO SEGÚN SE REQUIERA	PIEZA	
288		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 5.5 AL NO. 9 CON GLOBO TAMAÑO SEGÚN SE REQUIERA	PIEZA	
289		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 5 CON GLOBO	PIEZA	
290		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 9.5 CON GLOBO	PIEZA	
291	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	
292	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	
293	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	
294	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	
295		URGOTUL AG 10X12CM	PIEZA	
296		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	PIEZA	
297		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	
298		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	
299		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	
300		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	
301	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10	
302	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10	
303	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 5" CON 10	CAJA CON 10	
304		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	
305		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	
306		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	PIEZA	
307	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
308	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
309	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
310	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	
311	GYPSONA	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 12	
312	GYPSONA	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-56	CAJA CON 12	
313	GYPSONA	VENDA ENYESADA 20CM CON 12	CAJA CON 12	
314	GYPSONA	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	
315		SET DE FLEBOEXTRACCIÓN DESECHABLE	PIEZA	
316	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	
317	MINDRAY	LINEA DE INFUSIÓN ESTÁNDAR BENEFUSION EVP MINDRAY	PIEZA	
318	INDISTINTA	EXTENSIÓN DE VENOCCLISIS CON FILTRO LIBRE DE PVC	PIEZA	
319	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	
320	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCCLISIS LIBRE DE PVC CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	

- Las columnas para manifestar cumplimiento deberán ser requisitadas con “SI” o “NO PARTICIPA”.
- En la columna Marca que se encuentre vacía, deberá **señalar la marca que oferta, respetando aquellos renglones en los que la Convocante solicite una marca en específico.**

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”



Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx



CONDICIONES GENERALES

El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los bienes, durante el periodo comprendido a partir del 01 de enero 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con las siguientes condiciones

1. La entrega de los bienes adquiridos invariablemente deberá hacerse en el área de entrega de almacén ubicada en las Instalaciones IMPE ubicadas en Calle Río Sena número 1100 Colonia Alfredo Chávez, de la Ciudad de Chihuahua, los días hábiles de lunes a viernes en un horario de las 09:00 a las 15:00 horas, donde serán recibidos por el personal designado por la Convocante, mismo que podrá rechazar y devolver cualquier bien que no cumpla con las especificaciones requeridas, las condiciones de calidad, o se encuentre dañado u otra circunstancia que le haga inutilizable.
2. El único medio válido para solicitud de los bienes adjudicados será la orden de compra expedida a través del Sistema del IMPE.
3. El proveedor adjudicado deberá entregar los bienes amparados en cada orden de compra, a más tardar en **cinco días hábiles**, salvo que el mismo coincida con día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil siguiente, sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales.
4. La transportación de bienes, la carga y descarga serán a cargo del proveedor adjudicado, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por el IMPE.
5. Se verificará que los bienes sean nuevos, se encuentren adecuadamente empacados, con las envolturas originales del fabricante, debiendo garantizar la identificación y entrega de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno. Los bienes y sus envases y/o empaques deberán identificarse y cumplir con lo establecido en la Ley General de Salud y sus Reglamentos, Comisión Federal Para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Normas Oficiales Mexicanas y demás normatividad aplicable.
6. El proveedor deberá entregar todos los bienes cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y demás ordenamientos aplicables. Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, no se darán por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la sanción correspondiente.
7. Para aquellos productos que, dentro de su vida útil, es decir antes de la fecha de caducidad, presenten algún defecto, o el área usuaria de la Convocante manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del producto puede afectar la calidad del servicio que se proporciona al derechohabiente, dichos materiales serán resguardados y se notificará al proveedor para su cambio inmediato.
8. El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a la Convocante y/o terceros.
9. La adquisición se limitará a los bienes incluidos en las presentes bases, por lo que el o los concursantes que resulten ganadores estarán obligados a conservar a disposición de la Convocante existencia suficiente de todos de los productos que le sean adjudicados.



10. El licitante al que se le adjudique alguna partida deberá garantizar que contará con la entrega de los insumos directamente del fabricante o de su distribuidor autorizado, por el periodo de vigencia del contrato adjudicado.
11. El licitante que resulte ganador deberá contar con un ejecutivo de enlace para el Instituto Municipal de Pensiones, lo anterior para el monitoreo de la atención y cumplimiento del abasto en el lugar de entrega, que al mismo tiempo tendrá la función de enlace entre la convocante y el proveedor ganador para verificar la calidad de los bienes, quedando establecido que el IMPE no guardará ninguna relación laboral o de alguna otra especie con el licitante.
12. El material deberá tener una fecha de caducidad no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de entrega a la Convocante.

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Asumimos el compromiso de cumplir con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en este documento y las presentes bases, así como la prestación del servicio en la forma, tiempo y lugares requeridos, reiterando que mi representada _____, cuenta con la capacidad técnica, financiera y legal suficiente para prestar a la Convocante el servicio licitado.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

**NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER
DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA**



**ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA**

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
PRESENTE.-**

Con referencia a la Licitación Pública Presencial _____ relativa a la _____, requerido por _____, presento mi siguiente Propuesta Económica:

PARTIDA	MARCA	ARTÍCULO	PRESENTACIÓN	DESPLAZADO APROXIMADO ÚNICAMENTE PARA FINES DE COTIZACIÓN	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO	PRECIO UNITARIO	IVA	PRECIO UNITARIO CON IVA
1		ABATELANGUAS DE MADERA CON 500 PIEZAS (20 PAQ C/25C/U) INTEGRADO POR 20 PAQUETES CON 25 PIEZAS	PAQUETE CON 500	100	\$7,431.60	\$18,579.00			
2		ADHESIVO DENTAL 3ML FÓRMULA: BISFENOL A DIGLICIDIL ÉTER DIMETACRILATO. 2 HIDROXIETIL METACRILATO. DECAMETILENO DIMETRACRILATO ETANOL AGUA SILANO TRADO CON SILICE 2-ACIDO PROPONOICO, 2- METIL, REACCIÓN DEL PRODUCTO CON 1, 10 DECADEIDOL Y OXIDO FOSFÓRICO (P205) COPALIMERO DE ACRÍLICO Y ÁCIDO ITACONICO.	PIEZA	15	\$5,648.78	\$14,121.94			
3		AGUA BIDESTILADA DESMINERALIZADA 3.8LTS	PIEZA	40	\$580.80	\$1,452.00			
4		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 1000 ML CAJA CON 6 PIEZAS	CAJA CON 6	50	\$7,454.21	\$18,635.51			
5		AGUA ESTÉRIL INYECTABLE 500ML CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA CON 12	15	\$3,531.00	\$8,827.50			
6		AGUA OXIGENADA 480ML	PIEZA	130	\$1,001.00	\$2,502.50			
7		AGUJA TIPO HUBER 20GA ESTÉRIL CON GUÍA	PIEZA	450	\$50,688.00	\$126,720.00			
8		AGUJA DENTAL 30G (.30X21MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	30	\$1,965.48	\$4,913.70			
9		AGUJA HIPODÉRMICA 18GX1-1/2"(1.20MMX38MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	17	\$822.80	\$2,057.00			
10		AGUJA HIPODÉRMICA 20G (0.90MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	40	\$1,357.66	\$3,394.16			
11		AGUJA HIPODÉRMICA 21G (0.80MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	\$678.83	\$1,697.08			
12		AGUJA HIPODÉRMICA 22G (0.70MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	15	\$509.12	\$1,272.81			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"





13		AGUJA HIPODÉRMICA 23G (0.60mm) X 25mm CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	\$774.40	\$1,936.00			
14		AGUJA HIPODÉRMICA 25GX5/8"((0.50MMX16MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	8	\$258.97	\$647.42			
15		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1/2"(0.40MMX13MM) CAJA CON 100	CAJA CON 100	20	\$968.00	\$2,420.00			
16		AGUJA HIPODÉRMICA 27GX1-1/2" (38mm) CAJA CON 100	CAJA CON 100	10	\$670.16	\$1,675.41			
17		ALCOHOL ETILICO DESNATURALIZADO CON BENZONATO DE DENATORIO 70% 20 LT	PIEZA	25	\$12,650.00	\$31,625.00			
18		ALGODON ABSORBENTE PLISADO 300GR	PIEZA	3	\$80.00	\$200.00			
19		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 10ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	5	\$1,398.13	\$3,495.32			
20		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 3ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	2	\$385.03	\$962.58			
21		AMPOLLETA AGUA INYECTABLE 5ML PISA CAJA CON 100	CAJA CON 100	8	\$1,977.07	\$4,942.67			
22	3M	ANTISÉPTICO INSTANTÁNEO PARA MANOS 500ML AVAGARD REF 9200	PIEZA	8	\$4,769.79	\$11,924.48			
23	HOLLISTER	AÓSITO DE ALGINATO DE CALCIO CALCICARE HOLLISTER REF. 9940 CAJA CON 5	CAJA CON 5	8	\$9,528.64	\$23,821.60			
24		AOSITO DE GASA QUIRÚRGICO ESTÉRIL 20X8CM CAJA CON 200 REF: 0130050	CAJA CON 200	5	\$5,365.80	\$13,414.50			
25		AÓSITO DE GASA QUIRÚRGICO NO ESTÉRIL 20X8cm CAJA CON 20 PAQ. COD 0101000	CAJA CON 200	20	\$10,925.20	\$27,313.00			
26	KCI	AOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING CHICO P/TERAPIA VAC 10 x7.5 x 3.2cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	40	\$58,290.41	\$145,726.02			
27	KCI	AOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING GRANDE P/TERAPIA VAC 25.6 x15 x 3.2cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	10	\$20,250.23	\$50,625.58			
28	KCI	AOSITO GRANUFOAM SILVER DRESSING MEDIANO P/TERAPIA VAC 18 x12.5 x 3.3cm Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	40	\$69,645.55	\$174,113.87			
29	HOLLISTER	AÓSITO HIDROCOLOIDE EXTRA DELGADO 20X20 RESTORE HOLLISTER REF. 9925 CAJA CON 3	CAJA CON 3	30	\$16,170.00	\$40,425.00			
30	Mölnlycke	AÓSITO PLATA 15X15CM MEPILEX AG Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	10	\$9,792.57	\$24,481.41			
31	3M	AÓSITO TEGADERM I.V.ADVANCED 6.5 X 7CM SISTEMA AVANZADO DE FIJACIÓN DE CATÉTERES I.V. 3M CAJA CON 100 REF. 1683	CAJA CON 100	25	\$20,793.40	\$51,983.50			
32	3M	AÓSITO TRANSPARENTE CON COJIN ANTIADHERENTE TEGADERM+PAD 3M REF:3582 CAJA CON 100	CAJA CON 100	5	\$5,129.04	\$12,822.59			
33	3M	AÓSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 10 X 12 CM 3M CAJA	CAJA CON 50	25	\$7,386.45	\$18,466.11			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



		CON 50 REF.: 1626W							
34	3M	APOSITO TRANSPARENTE CON MARCO DE APLICACIÓN TEGADERM FILM 6 X 7CM 3M CAJA CON 100 REF. 1624W	CAJA CON 100	10	\$2,046.00	\$5,115.00			
35	3M	APOSITO TRANSPARENTE I.V. CON BORDE REFORZADO TEGADERM 5 X 5,7 CM (PEDIÁTRICO) 3M CON 100 REF:1610	CAJA CON 100	10	\$6,556.00	\$16,390.00			
36	KCI	APOSITO WHITEFOAM CHICO Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	50	\$28,600.00	\$71,500.00			
37	KCI	APOSITO WHITEFOAM GRANDE Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	50	\$29,069.48	\$72,673.70			
38		BABEROS DENTALES CAJA CON 500	CAJA CON 500	15	\$3,762.00	\$9,405.00			
39		BANDA ADHESIVA CIRCULAR CON 100	CAJA CON 100	10	\$250.80	\$627.00			
40		BANDA MATRIZ DENTAL	PIEZA	3	\$99.00	\$247.50			
41		BATA DESECHABLE MÉDICO-PACIENTE SIN MANGA PAQUETE CON 10 PIEZAS	PAQUETE CON 10	250	\$14,899.50	\$37,248.75			
42		BATA ESTÉRIL DESECHABLE UNITALLA MANGA LARGA CON PUÑO SMS PARA CIRUGÍA	PIEZA	100	\$1,392.38	\$3,480.95			
43	EEE	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MÉDICO 110CM	PIEZA	1	\$616.00	\$1,540.00			
44	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 13.5X25.5 C/200 E E E CAT: 809D	CAJA CON 200	150	\$19,875.57	\$49,688.93			
45	EEE	BOLSA AUTOSELLANTE 20X33 C/200 E E E CAT:812D	CAJA CON 200	10	\$2,370.41	\$5,926.03			
46	COVIDIEN	BOLSA DE DRENAJE URINARIO ADULTO COVIDIEN CAJA CON 20 PIEZAS REF.: 3512	CAJA CON 20	90	\$76,617.68	\$191,544.21			
47	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 44MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18182: HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	15	\$9,367.71	\$23,419.27			
48	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF 18183: HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	15	\$9,367.71	\$23,419.27			
49	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 57MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18193 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	27	\$16,861.87	\$42,154.68			
50	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR BEIGE CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18184 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	63	\$39,344.37	\$98,360.92			
51	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE 70MM COLOR OPACA CON FILTRO PARA OSTOMÍA REF:18194 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	121	\$75,566.17	\$188,915.42			

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones



52	HOLLISTER	BOLSA DRENABLE PARA OSTOMÍA REF:18192 HOLLISTER CON 10 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 10	15	\$9,367.71	\$23,419.27			
53		BOLSA GRADUADA PARA ENEMA	PIEZA	10	\$301.40	\$753.50			
54	EEE	BOLSA PARA ESTERILIZAR GRADO MÉDICO 32X62X12 E E E CAT. PAR 037 CON 250	CAJA CON 250	2	\$1,522.71	\$3,806.77			
55		BOLSA PARA ALMACENAR SANGRE 450ML	PIEZA	10	\$753.50	\$1,883.75			
56		BRAZALETE P/ BAUMANOMETRO DIGITAL ESTÁNDAR 32-42, PIEZA	PIEZA	15	\$1,003.20	\$2,508.00			
57		BRAZALETE PARA BAUMANOMETRO ANEROIDE ESTANDAR T ADULTO	PIEZA	10	\$668.80	\$1,672.00			
58		CAMPO HENDIDO ESTÉRIL 90X90	PIEZA	250	\$1,980.00	\$4,950.00			
59		CAMPO HENDIDO ESTÉRIL 30X30CMS HENDIDURA 10X10CM	PIEZA	200	\$1,584.00	\$3,960.00			
60		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 60X70CMS	PIEZA	400	\$2,854.76	\$7,136.91			
61		CAMPO SENCILLO ESTÉRIL SMS 30X30CMS	PIEZA	200	\$1,188.00	\$2,970.00			
62	KCI	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 1000ML *Incluye servicio de instalación, seguimiento, capacitación y retiro Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	30	\$94,683.20	\$236,708.01			
63	KCI	CANISTER PARA TERAPIA V.A.C. 500ML *Incluye servicio de instalación, seguimiento, capacitación y retiro Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	PIEZA	30	\$51,079.12	\$127,697.79			
64		CÁNULA NASAL PARA OXIGENO CON TUBO DE 2.1 M	PIEZA	450	\$3,316.50	\$8,291.25			
65		CÁNULA OROFARÍNGEA DE GUEDEL VARIOS TAMAÑOS TAMAÑOS 3, 4, 5 Y 6 ACORDE A DEMANDA	PIEZA	10	\$68.29	\$170.72			
66		CARETA DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO CONTENIDO: 1 CABEZAL, 10 MICAS DE RECAMBIO, 15 ELÁSTICOS DE SEGURIDAD, PORTA MICA MOVIBLE Y CORDÓN AJUSTABLE	PIEZA	5	\$325.60	\$814.00			
67	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 16GA X 45MM BD INSYTE CON 50 REF.: 381257	CAJA CON 50	14	\$4,712.40	\$11,781.00			
68	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 18GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388317	CAJA CON 50	20	\$6,732.00	\$16,830.00			
69	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 20GA X 30 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388314	CAJA CON 50	50	\$16,830.00	\$42,075.00			
70	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 22GA X 25 MM BD INSYTE CON 50 REF.: 388312	CAJA CON 50	40	\$13,464.00	\$33,660.00			
71	BD	CATÉTER INTRAVENOSO 24GA X 19 MM BD INSYTE CON 50 REF:388311	CAJA CON 50	17	\$5,722.20	\$14,305.50			
72	BD	CEPILLO CON ANTISÉPTICO PARA MANOS BD E-Z SCRUB CON 30 REF:371163	CAJA CON 30	50	\$17,160.00	\$42,900.00			
73		CEPILLO DENTAL PARA PROFILAXIS REGULAR PARA CONTRANGULO CON 100	PAQUETE CON 100	1	\$153.52	\$383.79			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



74		CEPILLO ENDOCERVICAL 5 MM CON 100 EMPACADO INDIVIDUALMENTE	CAJA CON 100	12	\$3,592.51	\$8,981.28			
75	ChloraPrep	Antiséptico Para Asepsia Cutánea Con Tinte y Aplicador de 26 ML	PIEZA	100	\$9,016.92	\$22,542.30			
76	3M	CINTA MICROPORE 2,5 CM(1") X 9,1 M CON 12 3M REF:1530-1	CAJA CON 12	15	\$1,221.00	\$3,052.50			
77	3M	CINTA MICROPORE 3" CON 4 3M REF: 1530-3	CAJA CON 4	30	\$2,508.00	\$6,270.00			
78	3M	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACIÓN A PRESIÓN CON VAPOR 3M	PIEZA	45	\$1,562.22	\$3,905.55			
79	3M	CINTA TRANSPORE 2.5CM (1") CON 12 3M REF:1527-01	CAJA CON 12	5	\$561.00	\$1,402.50			
80	3M	CINTA TRANSPORE 5CM (2") CON 6 3M REF:1527-2	CAJA CON 6	5	\$606.52	\$1,516.30			
81	HOLLISTER	CINTURON PARA OSTOMIA M REF:7300	PIEZA	10	\$1,561.45	\$3,903.63			
82		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO ADULTO	PAQUETE INDIVIDUAL	60	\$7,629.60	\$19,074.00			
83		CIRCUITO PARA ANESTESIA CORRUGADO PEDIÁTRICO	PAQUETE INDIVIDUAL	50	\$6,699.00	\$16,747.50			
84		COLLARÍN BLANDO TALLA CHICA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE DE ACUERDO AL CONSUMO REQUERIDO	PIEZA	210	\$6,111.60	\$15,279.00			
85		COMPRESA ESTÉRIL PARA VIENTRE 70X45CM CON 5	PAQUETE CON 5	100	\$5,791.50	\$14,478.75			
86		CONECTOR NIPLE TUERCA PLÁSTICA COLA DE RATÓN PARA OXIGENO	PIEZA	10	\$118.80	\$297.00			
87		CONECTOR GRUESO TIPO SIMS PLÁSTICO PARA TUBERIA DE ASPIRACIÓN 1 VÍA	PIEZA	100	\$352.00	\$880.00			
88	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO ADULTO (4.5MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52434-U	PAQUETE CON 35	105	\$1,940.40	\$4,851.00			
89	WELCHALLYN	CONO PARA OTOSCOPIO PEDIÁTRICO (2.75MM) CON 35 WELCHALLYN REF.: 52432-U	PAQUETE CON 35	135	\$2,494.80	\$6,237.00			
90		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 1 A 1.5 LTS.	PIEZA	60	\$1,933.27	\$4,833.18			
91		CONTENEDOR DE RPBI PARA PUNZOCORTANTE RÍGIDO CAPACIDAD DE 7 A 8,5 LTS.	PIEZA	60	\$4,620.00	\$11,550.00			
92	AMBIDERM/ PROTEC	CUBRE BOCAS PLISADO TRICAPA AMBIDERM/PROTEC CAJA CON 50 PIEZAS Cubrebocas quirúrgico desechable elaborado con tres capas: dos capas de tela no tejida resistente a fluidos, antiestático,hipoalergenico, con bandas de ajuste elastico y un filtro intermedio de polipropileno plizado con ajuste nasal moldeable, no esteril.	PAQUETE CON 50	150	\$3,566.03	\$8,915.07			
93	3M/ Best Trading/ Nichita/Nosh	CUBREBOCAS N95 Cubreboca de uso medico, con ajuste nasal, filtro intermedio, hipoalergenico,con bandas de ajuste elastico	PIEZA	1000	\$3,718.44	\$9,296.10			
94	AMBIDERM	CUBREZAPATO ANTIDERRAPANTE DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	30	\$2,461.80	\$6,154.50			
95		DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL 475GR AEROSOL LYSOL	PIEZA	10	\$748.00	\$1,870.00			
96		DETERGENTE DESINFECTANTE ENZIMÁTICO EN POLVO	PAQUETE CON	50	\$7,442.22	\$18,605.54			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



		20GR CON 12	12						
97		DIQUE DE HULE LÁTEX 6X6" (152X152CM) MEDIANO CON 36 HOJAS	CAJA CON 36	20	\$3,335.20	\$8,338.00			
98	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 3MM (1/8")-400ML DRENOVAC	PIEZA	5	\$697.87	\$1,744.69			
99	DRENOVAC	DRENAJE PARA HERIDAS 6MM (1/4") - 400ML DRENOVAC	PIEZA	5	\$697.87	\$1,744.69			
100	3M/AMBIDER M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO ADULTO BOLSA CON 50 3M REF 2239	PAQUETE CON 50	15	\$1,524.60	\$3,811.50			
101	3M/AMBIDER M	ELECTRODOS PARA MONITOREO CARDIACO TAMAÑO PEDIÁTRICO BOLSA CON 50 3M REF:2248-50	PAQUETE CON 50	5	\$449.13	\$1,122.83			
102		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 4FR DE 2 LUMEN PARA USO PEDIÁTRICO	PIEZA	2	\$823.58	\$2,058.95			
103		EQUIPO DE CATETERIZACIÓN VENOSA CENTRAL 7FR DE 3 LUMEN	PIEZA	10	\$2,156.00	\$5,390.00			
104		EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS METRISET DESECHABLE ESTÉRIL	PIEZA	70	\$908.60	\$2,271.50			
105	ESTERITEM / AMBIDERM	EQUIPO PARA CIRUGÍA MAYOR ESTÉRIL	PAQUETE INDIVIDUAL	400	\$41,536.00	\$103,840.00			
106		EQUIPO PARA VENOCLISIS NORMOGOTERO SIN AGUJA, ESTÉRIL, DESECHABLE CAJA CON 150	CAJA CON 150	20	\$14,165.25	\$35,413.13			
107		EQUIPO PARA VENOCLISIS QUIRÚRGICO NORMOGOTERO QUIRÚRGICO DOBLE "Y"	PIEZA	150	\$2,645.94	\$6,614.85			
108	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO FOTOPROTECTOR PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:12339	PIEZA	80	\$20,573.34	\$51,433.36			
109	HOSPIRA	EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA PLUMSET HOSPIRA REF:14687	PIEZA	1400	\$233,464.00	\$583,660.00			
110		EQUIPO PRIMARIO PARA VENOCLISIS ONCOLOGICO CON FILTRO PLUMSET HOSPIRA REF:14015	PIEZA	50	\$13,178.00	\$32,945.00			
111		ESPÁTULA DE MADERA PARA TOMA DE MUESTRA CITOLÓGICA CON 500	PAQUETE CON 500	2	\$404.50	\$1,011.24			
112		ESPEJO DENTAL #5	PIEZA	60	\$660.00	\$1,650.00			
113	HARMONY/ OBGYN/ DL	ESPEJO VAGINAL CHICO	PIEZA	1000	\$7,458.00	\$18,645.00			
114	HARMONY/ OBGYN/ DL	ESPEJO VAGINAL MEDIANO	PIEZA	1000	\$7,317.20	\$18,293.00			
115		ESPONJA DE GASA SECA 7.5X5CM CON 200	PAQUETE CON 200	50	\$1,914.00	\$4,785.00			
116		ESPONJA DE GASA SECA CORTADA DE ALGODÓN 10X10CM NO ESTÉRIL CON 200	PAQUETE CON 200	260	\$17,875.00	\$44,687.50			
117		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 8X12.5cm	PIEZA	40	\$2,816.00	\$7,040.00			
118		ESPONJA HEMOSTÁTICA DE GELATINA ABSORBIBLE GELFOAM 1X1X1cm	PIEZA	50	\$12,826.66	\$32,066.65			
119		EYECTORES DE SALIVA CON 100	PAQUETE CON 100	75	\$2,475.00	\$6,187.50			
120		FÉRULA PARA DEDO TIPO RANA TALLAS CH, M Y G DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	115	\$2,327.60	\$5,819.00			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



121		FIJADOR CITOLÓGICO/LACA PARA PELO	PIEZA	60	\$145.20	\$363.00			
122		FIJADOR PARA SONDA FOLEY	PIEZA	30	\$5,739.71	\$14,349.28			
123	WELCH ALLYN	FOCO PARA OTOSCOPIO 03100	PIEZA	6	\$1,694.88	\$4,237.20			
124	WELCH ALLYN	FOCO PARA OTOSCOPIO DE ESTUCHE DIAGNOSTICO 06500	PIEZA	6	\$1,887.60	\$4,719.00			
125		FRESA DENTAL BOLA CHICA CARBURO	PIEZA	30	\$434.28	\$1,085.70			
126		FRESA DENTAL BOLA CHICA DIAMANTE	PIEZA	20	\$253.88	\$634.70			
127		FRESA DENTAL BOLA GRANDE CARBURO	PIEZA	30	\$392.04	\$980.10			
128		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA CARBURO	PIEZA	15	\$220.77	\$551.93			
129		FRESA DENTAL BOLA MEDIANA DIAMANTE	PIEZA	30	\$448.14	\$1,120.35			
130		FRESA DENTAL BOLA GRANDE DIAMANTE	PIEZA	30	\$448.14	\$1,120.35			
131		FRESA DENTAL PERA DIAMANTE	PIEZA	15	\$295.52	\$738.79			
132		FRESA QUIRURGICA DE ALTA VELOCIDAD ZECKRYA	PIEZA	20	\$793.54	\$1,983.85			
133		FUNDA DE POLIURETANO PARA MORDEDOR	CAJA CON 500	2	\$464.64	\$1,161.60			
134		GASA CON TRAMA NO ESTÉRIL	PAQUETE CON 200	20	\$1,612.82	\$4,032.05			
135		GASA ESTÉRIL SIN TRAMA 10 X 10 PAQUETE CON 5	PAQUETE CON 5	200	\$1,565.37	\$3,913.42			
136		JERINGA DE GEL ÁCIDO GRABADOR 12G	PIEZA	20	\$528.00	\$1,320.00			
137	PISA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% EN ALCOHOL AL 70% 40ML CLORHEXI-DERM PISA	PIEZA	300	\$43,168.29	\$107,920.73			
138		GORRO DESECHABLE DE POLIPROPILENO CON TIRAS DE AJUSTE PARA CIRUJANO CON 100	PAQUETE CON 100	30	\$1,485.00	\$3,712.50			
139		GORRO PLISADO DESECHABLE PARA PACIENTE PAQUETE CON 100	PAQUETE CON 100	10	\$511.16	\$1,277.91			
140		GUANTE DE NITRILLO ESTÉRIL AMBIDIESTRO MEDIANO CON 100 PARES	CAJA CON 100	5	\$288.74	\$721.86			
141		GUANTE DE NITRILLO NO ESTÉRIL CON 100 TALLAS CHICO, MEDIANO Y GRANDE DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100	360	\$14,960.88	\$37,402.20			
142		GUANTE ESTÉRIL AMBIDIESTRO CON 100 AMBIDERM TALLA CHICA, MEDIANA, GRANDE DE ACUERDO AL CONSUMO REQUERIDO	CAJA CON 100	130	\$9,805.80	\$24,514.49			
143	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTE QUIRÚRGICO ESTÉRIL CON 50 PARES TALLA 6.5, 7, 7.5, 8 Y 8.5 DE ACUERDO A REQUERIMIENTO	CAJA CON 50	63	\$7,830.90	\$19,577.25			
144	AMBIDERM/ UNISEAL	GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN NO ESTÉRILES AMBIDERM CAJA CON 100 TALLAS: CHICO, MEDIANO Y GRANDE DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100	240	\$12,144.08	\$30,360.20			
145		GUATA QUIRÚRGICA 10CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	12	\$1,089.00	\$2,722.50			
146		GUATA QUIRÚRGICA 15CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	12	\$1,495.56	\$3,738.90			
147		GUATA QUIRÚRGICA 20 CM PAQUETE CON 24	PAQUETE CON 24	4	\$594.00	\$1,485.00			
148		HEMOSTÁTICO LIQUIDO DENTAL 10ML	PIEZA	4	\$531.03	\$1,327.57			
149		HISOPÓ CON SOLUCIÓN ANTISÉPTICA (GLUCONATO)	CAJA CON 30	30	\$16,408.95	\$41,022.37			

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones



		DE CLORHEXIDINA Y ALCOHOL ISOPROÓLICO) 5.2ML 3M COD 102.08 CAJA CON 30						
150		HISOPO DE ALGODÓN ESTÉRIL LARGO CON 3	PAQUETE CON 3	2	\$395.12	\$987.80		
151		HOJA PARA BISTURI DE ACERO INOXIDABLE NO. 11, 12, 15, 20 DE ACUERDO A DEMANDA	CAJA CON 100	23	\$2,251.41	\$5,628.51		
152		INDICADOR BIOLÓGICO P/ ESTERILIZACIÓN A VAPOR 3M C/50 COD 1292/ INCLUYE LECTOR COMPABLE CON EL INDICADOR. Incluyendo préstamo de incubadora compatible en la duración de contrato	CAJA CON 50	2	\$5,170.00	\$12,925.00		
153		INFUSOR AMBULATORIO HOME PUMP 270/5ML/HR	PIEZA	20	\$9,680.00	\$24,200.00		
154	BAXTER	SISTEMA DE INFUSIÓN PORTATIL 5ml/hr BAXTER REF: 2C1009KP VOLUMEN MÁXIMO DE LLENADO:300ML TIEMPO DE INFUSIÓN NOMINAL: 48 HORAS	PIEZA	30	\$17,701.20	\$44,253.00		
155	3M	INTEGRADOR QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN DE VAPOR STERIGAGE 3M REF:1243A CON 500	PAQUETE CON 500	3	\$7,128.56	\$17,821.40		
156	3M	IONOMETRO DE VIDRIO DE RESTAURACIÓN MOLAR KETAC	PAQUETE INDIVIDUAL	15	\$9,768.00	\$24,420.00		
157		ISODINE ESPUMA 3.5L ANTISÉPTICO IODOPOVIDONA	PIEZA	2	\$422.40	\$1,056.00		
158		JALEA LUBRICANTE ASEPTICA 135GR	PIEZA	90	\$1,901.99	\$4,754.97		
159		JERINGA ASEPTO 90ML	PIEZA	2	\$175.56	\$438.90		
160		JERINGA DE THERACAL LC	PIEZA	12	\$4,699.20	\$11,748.00		
161		JERINGA DE THERACAL TP	PIEZA	12	\$10,032.00	\$25,080.00		
162	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 10ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302558	CAJA CON 100	60	\$7,559.60	\$18,899.00		
163	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 1ML 27GX13MM CAJA CON 100	CAJA CON 100	5	\$616.00	\$1,540.00		
164	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 20ML CAJA CON 50 REF: 302562	CAJA CON 50	15	\$1,742.40	\$4,356.00		
165	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 3ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302539	CAJA CON 100	100	\$11,880.00	\$29,700.00		
166	BD/AMBIDERM	JERINGA DESECHABLE 5ML CON AGUJA 21 CAJA CON 100 REF: 302549	CAJA CON 100	120	\$15,021.60	\$37,554.00		
167		JERINGA DESECHABLE SIN AGUJA 60ML CAJA CON 40 PIEZAS	CAJA CON 40	6	\$1,694.55	\$4,236.38		
168		JERINGA PARA GASOMETRÍA 3ML 25X25	PIEZA	100	\$3,280.20	\$8,200.50		
169	BD	JERINGA PARA INSULINA 1ML 30GX13MM BD ULTRA- FINE CON 100 REF.: 326709	CAJA CON 100	6	\$1,428.24	\$3,570.60		
170	BD /POSYFLUSH	JERINGA PRECARGADA SOLUCIÓN DE HEPARINA 5ML 100U/ML	PIEZA	600	\$6,936.60	\$17,341.50		
171	BD/ Medline	KIT PARA VENOPUNCIÓN IV START PAK Incluye preparación de povidona yodada, o clorexidina al 2% vendaje adhesivo, (2) esponjas de gasa de 1"x2", rollo de cinta Transpore™ de ¾", torniquete, (2) toallitas con alcohol, par de guantes de examen medianos	PAQUETE INDIVIDUAL	45	\$1,234.73	\$3,086.82		
172		LANCETA UNIVERSAL 28G ESTÉRIL CON 100 PARA MUESTRA SANGUÍNEA CAPILAR	CAJA CON 100	25	\$858.00	\$2,145.00		

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



173		LAPIZ DE CAUTERIO DESECHABLE	PIEZA	75	\$2,029.50	\$5,073.75			
174		LAPIZ DE CAUTERIO MANUAL INHALAMBRICO DESECHABLE BOVIE	PIEZA	8	\$2,356.64	\$5,891.60			
175		LIGADURA UMBILICAL ESTERILIZADA 4MM X 41CM CON 100	CAJA CON 100	2	\$426.80	\$1,067.00			
176		LLAVE DE 3 VÍAS CON TUBO DE EXTENSIÓN	PIEZA	330	\$2,250.60	\$5,626.50			
177		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 15X15 CM	PIEZA	12	\$6,864.00	\$17,160.00			
178		MALLA PLANA DE POLIPROPILENO 30X30 CM	PIEZA	9	\$6,890.40	\$17,226.00			
179		MARCADOR DE PIEL ESTÉRIL PUNTA REGULAR REF: 31145926	PIEZA	150	\$3,439.51	\$8,598.77			
180		MASCARILLA LARINGEA TAMAÑOS 2, 2.5, 3 Y 4 ACORDE A DEMANDA	PIEZA	20	\$3,005.64	\$7,514.10			
181		MASCARILLA PARA OXÍGENO ADULTO	PIEZA	600	\$8,712.00	\$21,780.00			
182		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO ADULTO	PIEZA	100	\$1,716.00	\$4,290.00			
183		MASCARILLA PARA OXÍGENO CON RESERVORIO PEDIÁTRICO	PIEZA	75	\$1,270.50	\$3,176.25			
184		MASCARILLA PARA OXIGENO PEDIÁTRICO	PIEZA	420	\$5,544.00	\$13,860.00			
185	PREMIUM PLUS	MICROAPLICADORES DENTALES MICROBUSH CON 100	TUBO CON 100	28	\$603.68	\$1,509.20			
186		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA ADULTO	PIEZA	375	\$6,352.50	\$15,881.25			
187		MICRONEBULIZADOR 6ML CON MASCARA PARA PEDIATRÍA	PIEZA	200	\$3,388.00	\$8,470.00			
188		PAÑAL PREDOBLADO UNITALLA 60 X 60 FRESH COVER CON 10	PAQUETE CON 10	8	\$462.00	\$1,155.00			
189	WELCH ALLYN	PAPEL PARA ELECTROCARDIOGRAMA CUADRO REF:105353 WELCHALLYN CAJA CON 5	CAJA CON 5	4	\$3,990.49	\$9,976.23			
190		PAPEL PARA MESA DE EXPLORACIÓN EN ROLLO	PIEZA	72	\$4,092.11	\$10,230.26			
191	BIONET	PAPEL PARA TOCOCARDIOGRAFO BIONET FC 700 ROLLO	PIEZA	20	\$1,402.28	\$3,505.70			
192		PAQUETE QUIRÚRGICO PARA ARTROSCOPIA ESTÉRIL DESECHABLE INTEGRADO POR: TELA NO TEJIDA GRADO MEDICO DE POLIPROPILENO, 100% IMPERMEABLE COLOR ANTIRREFLEJANTE, NO TRANSPARENTE, ANTIESTÁTICA, RESISTENTE A LA TENSIÓN. ESTÉRIL, DESECHABLE, MINIMA GENERACIÓN DE PELUSA, LIBRE DE LÁTEX, NO FLAMABLE. CON REFUERZOS ABSORBENTES. CONTIENE: (2) BATAS QUIRÚRGICAS CON TOALLA DE SECADO DE PAPEL ABSORBENTE. (1) CUBIERTA PARA MESA DE RIÑÓN DE POLIETILENO O POLIPROPILENO LAMINADO. (1) CUBIERTA PARA MESA DE MAYO (1) BOLSA PARA DESECHOS. (1) CAMPO QUIRÚRGICO IMPERMEABOLE 150X175CM CON HENDIDURA EN FORMA DE "U" CON ADHESIVO PARA FIJACIÓN, (1) SABANA DE ESPECIALIDAD DE ARTROSCOPIA 225X230CM	PAQUETE INDIVIDUAL	20	\$10,538.00	\$26,345.00			
193	SPOTDONT	PASTA HEMOSTÁTICA PARA APOSITOS ALVEOLARES	PIEZA	8	\$5,209.60	\$13,024.00			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



194	HOLLISTER	PASTA HIDROCOLOIDE 60GR REF.: 79300 ADAPT HOLLISTER	PIEZA	60	\$12,441.00	\$31,102.50			
195		PASTA PARA PROFILAXIS DENTAL	PIEZA	2	\$98.87	\$247.17			
196		PIEZA DE MANO DE LATA VELOCIDAD PANAMAX II	PIEZA	2	\$3,641.38	\$9,103.45			
197		PLACA DE CAUTERIO BILOBULADA CON CABLE	PIEZA	150	\$5,148.00	\$12,870.00			
198		POLVO PROTECTOR PARA ESTOMAS 28.3GR	PIEZA	60	\$11,370.94	\$28,427.36			
199		PORTAOBJETOS ESMERILADOS 25X75MM CON 50	PIEZA	20	\$572.00	\$1,430.00			
200	HOLLISTER	PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 44MM CON 5 PIEZAS REF 11202 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	15	\$6,286.45	\$15,716.13			
201	HOLLISTER	PROTECTOR CUTANEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CON SEÑAL RECORTABLE DE 57MM CON 5 PIEZAS REF 11203 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	27	\$11,315.61	\$28,289.03			
202	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 51MM Y ARO FLOTANTE DE 70 MM CON 5 PIEZAS. 11404 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	51	\$28,167.06	\$70,417.65			
203	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA CON CERAMIDAS, CON SEÑAL DE RECORTE DE 13 A 57 MM Y ARO FLOTANTE 70 MM. CON 5 PIEZAS. REF: 11204 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	156	\$69,176.76	\$172,941.91			
204	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL EN FORMA DE BARRERA INFUNDIDA CON CERAMIDAS CONVEXA, RECORTABLE A 25MM Y ARO FLOTANTE DE 57 MM, FLEXIBLE , CON MARCO ADHESIVO CON 5 PIEZAS. REF:11403 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	15	\$8,284.43	\$20,711.07			
205	HOLLISTER	PROTECTOR CUTÁNEO PERIESTOMAL.CON 5 PIEZAS. REF:11702 Incluye asistencia en colocacion, asesoria y educacion al paciente y su familia	CAJA CON 5	15	\$8,170.74	\$20,426.84			
206		PRUEBA RÁPIDA DE EMBARAZO HCG CON 50	CAJA CON 50	1	\$175.99	\$439.97			
207		RASTRILLO DESECHABLE DOBLE HOJA	PIEZA	30	\$106.92	\$267.30			
208		REMOVEDOR DE ADHESIVO EN SPRAY PARA PIEL	PIEZA	5	\$1,867.80	\$4,669.50			
209	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A1 FILTEK Z250 XT	CAJA CON 2	60	\$16,515.18	\$41,287.95			
210	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A2 FILTEK Z250 XT	PIEZA	11	\$3,027.78	\$7,569.46			
211	3M	RESINA DE RESTAURACIÓN UNIVERSAL NANO HÍBRIDO 3G TONO A3 FILTEK Z250 XT	PIEZA	10	\$2,752.53	\$6,881.33			

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones



212	3M	RESTAURADOR FLUIDO A2. 2 JERINGAS DE 2G TONO A2 CON 20 PUNTAS DISPENSADORAS FILTEK	PIEZA	10	\$3,036.00	\$7,590.00			
213		RESINA SELLADOR FORTIFY 5ML	PIEZA	6	\$3,109.92	\$7,774.80			
214		ROLLO DENTAL DE ALGODÓN MEDIANO NO.2 3.8X1CM CON 1000(20 PAQ C/50PZAS C/U)	PAQUETE CON 1000	10	\$1,099.82	\$2,749.56			
215		SABANA DESECHABLE NO ESTÉRIL 180X120CM PAQUETE CON 10	PAQUETE CON 10	450	\$18,844.65	\$47,111.63			
216		SHAMPOO PARA BEBÉ MENNEN MIEL Y EXTRACTO DE MANZANILLA 700ML	PIEZA	15	\$544.50	\$1,361.25			
217		SOBRE DE CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO 10.5X24cm CON 5 PAQUETES DE 100	CAJA CON 500	9	\$4,455.87	\$11,139.69			
218		SOLUCIÓN ANTISÉPTICA 5LT PARA CURACIÓN DE HERIDAS	PIEZA	30	\$14,693.91	\$36,734.78			
219	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	60	\$12,933.36	\$32,333.40			
220	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML BOLSA	PIEZA	530	\$3,707.88	\$9,269.70			
221	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 100ML EN BOTE DE PLASTICO CON 50	CAJA CON 50	21	\$8,100.25	\$20,250.62			
222	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOLSA	PIEZA	300	\$2,590.50	\$6,476.25			
223	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 250ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	60	\$12,195.53	\$30,488.83			
224	BAXTER	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOLSA	PIEZA	60	\$721.91	\$1,804.77			
225	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 0.9% 500ML BOTE PLÁSTICO CON 24	CAJA CON 24	60	\$19,261.44	\$48,153.60			
226	PISA	SOLUCIÓN CLORURO DE SODIO 500ML FRASCO VIDRIO CAJA CON 12	CAJA CON 12	10	\$4,118.40	\$10,296.00			
227		SOLUCIÓN DESINFECTANTE GLUTARALDEHÍDO AL 2% 4LT DERMO DEX CON ACTIVANTE	PIEZA	15	\$2,303.40	\$5,758.50			
228		SOLUCIÓN FOSFATO Y CITRATO DE SODIO ENEMA 133ML FOSFANEMA	PIEZA	200	\$5,412.00	\$13,530.00			
229	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 1000ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 12	CAJA CON 12	2	\$623.70	\$1,559.25			
230	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 250ML	PIEZA	30	\$340.56	\$851.40			
231	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 5% 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	2	\$1,159.84	\$2,899.60			
232	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN GLUCOSA 50% 50ML PIEZA	PIEZA	50	\$1,276.00	\$3,190.00			
233	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN HARTMAN 1000ML BOTE PLÁSTICO CON 12	CAJA CON 12	30	\$9,355.50	\$23,388.75			
234	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN HARTMAN 500ML BOTE PLÁSTICO CAJA CON 24	CAJA CON 24	25	\$12,495.38	\$31,238.46			
235	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN MIXTA 500ML	CAJA CON 24	2	\$950.40	\$2,376.00			
236	PISA / FRESENIUS	SOLUCIÓN NaCl 0.9% 3000ml CON 4	CAJA CON 4	10	\$939.84	\$2,349.60			
237	PISA	SOLUCIÓN NORMOSOL 1000ML SOL NM-DX 5% 1000 CON 6	CAJA CON 6	30	\$8,632.80	\$21,582.00			
238		SONDA FOLEY LÁTEX GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	300	\$3,748.30	\$9,370.75			

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones



		CALIBRE 12FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20 FR, 22FR, 24FR O 26FR DE ACUERDO A DEMANDA							
239		SONDA FOLEY 16FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	10	\$605.00	\$1,512.50			
240		SONDA FOLEY 18FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	85	\$5,423.00	\$13,557.50			
241		SONDA FOLEY 20FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	40	\$2,420.00	\$6,050.00			
242		SONDA FOLEY 22FR SILICÓN GLOBO 5ML DOS VIAS	PIEZA	15	\$858.00	\$2,145.00			
243		SONDA NASOGÁSTRICA CALIBRE 12FR, 14FR O 18FR DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	8	\$65.88	\$164.69			
244		SONDA NELATON LÁTEX CALIBRE 8FR, 14FR, 16FR, 18FR, 20FR O 22FR DE ACUERDO A DEMANDA	PIEZA	490	\$3,862.87	\$9,657.18			
245		SONDA NELATON 14FR SILICÓN	PIEZA	40	\$5,097.40	\$12,743.50			
246		SONDA NELATON 18FR SILICÓN	PIEZA	25	\$1,013.38	\$2,533.44			
247		SONDA PARA ASPIRAR SECRECIONES 14fr, 16fr y 18fr según se solicite	PIEZA	5	\$76.45	\$191.13			
248		SUERO ORAL EN POLVO BAJA OSMORALIDAD SABOR MANZANA EN SOBRE CON 4	CAJA CON 4	1500	\$35,844.60	\$89,611.50			
249	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 1-0 AGUJA CURVA AHUSADA 36MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	15	\$4,361.21	\$10,903.04			
250	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:G3793-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	45	\$12,078.00	\$30,195.00			
251	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM CON 12	CAJA CON 12	3	\$1,178.10	\$2,945.25			
252	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 8-0 DOBLE ARMADA ATRAMAT	CAJA CON 12	2	\$3,572.80	\$8,932.00			
253	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA ACIDO POLIGLICÓLICO (VYCRIL) 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 24MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$785.40	\$1,963.50			
254	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA CATGUT CROMICO 0 AGUJA AHUSADA 37MM CAJA CON 12	CAJA CON 12	6	\$1,557.60	\$3,894.00			
255	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA CATGUT CROMICO 1 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF:SR2618-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$774.75	\$1,936.89			
256	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA CATGUT CROMICO 2-0 AGUJA CURVA AHUSADA 35MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$519.20	\$1,298.00			
257	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA CATGUT CROMICO 3-0 AGUJA CURVA AHUSADA 26MM REF: R2613-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	3	\$778.80	\$1,947.00			
258	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA CATGUT CROMICO 4-0 AGUJA CURVA AHUSADA 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$880.71	\$2,201.78			
259	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC	SUTURA CATGUT CRÓMICO 5-0 AGUJA CURVA ATRAUMÁTICA/AHUSADA 20MM MARCA ATRAMAT	CAJA CON 12	3	\$778.80	\$1,947.00			

“2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua”

Instituto Municipal de Pensiones



	ON								
260	ETHICON	SUTURA MONOCRYL 5-0 19MM REVERSO CORTANTE	CAJA CON 12	5	\$4,862.00	\$12,155.00			
261	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA POLIPROPILENO 0 USP AGUJA CURVA AHUSADA 36MM REF: SG3661-75 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$852.72	\$2,131.80			
262	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA POLIPROPILENO 4-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 19MM REF: G-CE1964 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	50	\$14,245.00	\$35,612.50			
263	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 DOBLE ARMADA 17mm AHUSADA	CAJA CON 12	2	\$1,649.91	\$4,124.77			
264	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA POLIPROPILENO 5-0 USP AGUJA CURVA REVERSO CORTANTE 24MM REF: G-CE1665 ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$519.20	\$1,298.00			
265	ATRAMAT/CO VIDIEN/ETHIC ON	SUTURA POLIPROPILENO 6-0 USP AGUJA REVERSO CORTANTE 17MM ATRAMAT CON 12	CAJA CON 12	2	\$973.47	\$2,433.67			
266	3M	SUTURAS CUTÁNEAS REFORZADAS STERI-STRIP 6MMX75MM 3M CON 50 PAQ C/3 C/U REF: R1541	CAJA CON 50	6	\$2,750.06	\$6,875.15			
267		TAPETE ADHESIVO ANTIMICROBIANO 24X36MM CON 30	PAQUETE CON 30	10	\$8,887.60	\$22,219.01			
268	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 2.5CM(1") CON 12 3M	CAJA CON 12	5	\$924.00	\$2,310.00			
269	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 7.6CM (3") CON 4 3M	CAJA CON 4	10	\$1,892.00	\$4,730.00			
270	3M	TELA ADHESIVA DURAPORE 5CM (2") CON 6 3M	CAJA CON 6	4	\$739.20	\$1,848.00			
271	BSN	TELA NO TEJIDA ADHESIVA EN ROLLO 10CMX10M HYPAFIX REF. 71443-02	PIEZA	85	\$19,547.81	\$48,869.53			
272		TERMÓMETRO DE MERCURIO PIEZA	PIEZA	72	\$1,013.76	\$2,534.40			
273		TINTURA BENJUI 20% 1LT	PIEZA	1	\$101.20	\$253.00			
274		TIRAS DE REACTIVO DE ORINA PARA UROANALISIS CON 100	CAJA CON 100	1	\$101.20	\$253.00			
275	ACCU-CHEK	TIRAS REACTIVAS PARA DETERMINACIÓN DE GLUCEMIA ACCU-CHEK CON 50 REF.: 07453736023 PROPORCIONAR 10 GLUCOMETROS ACCU-CHECK GUIDE EN COMODATO	CAJA CON 50	60	\$10,938.31	\$27,345.78			
276		TOALLA ALCOHOLADA 3X6.5CM CON 100	CAJA CON 100	20	\$591.36	\$1,478.40			
277		TOALLA INTERDOBLADA INSTITUCIONAL CON 1200	CAJA CON 1200	23	\$5,561.35	\$13,903.37			
278	HOLLISTER	TOALLITAS DERMOPROTECTORAS ADAPT REF:7917 CON 50	CAJA CON 50	15	\$5,946.93	\$14,867.33			
279	HOLLISTER	TOALLITAS QUITA ADHESIVO ADAPT REF:7760 CON 50	CAJA CON 50	10	\$4,289.33	\$10,723.33			
280		TORNIQUETE STRETCH CON 25	CAJA CON 25	6	\$1,372.80	\$3,432.00			
281		TORUNDA DE ALGODÓN PAQUETE DE 500 GMS	PAQUETE	65	\$2,548.98	\$6,372.44			
282		TUBERIA DE LATEX PARA ASPIRACION 15 MTS.	PIEZA	50	\$12,760.00	\$31,900.00			
283	BAXTER	TUBERIA EN Y PARA IRRIGACIÓN ESTÉRIL BAXTER	PIEZA	10	\$1,111.00	\$2,777.50			
284	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 12.7mm (½") CON 10	CAJA CON 10	2	\$199.65	\$499.13			
285	HOLY	TUBO DE PENROSE PARA CANALIZACIÓN, DE LATEX	CAJA CON 10	2	\$267.30	\$668.25			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"

Instituto Municipal de Pensiones



		NATURAL, RADIOPACO 45cm DIAMETRO: 6.35mm (1/4") CON 10							
286		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 2	PIEZA	10	\$145.20	\$363.00			
287		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 2.5 AL NO. 4.5 CON GLOBO TAMAÑO SEGÚN SE REQUIERA	PIEZA	50	\$1,012.00	\$2,530.00			
288		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL DEL NO. 5.5 AL NO. 9 CON GLOBO TAMAÑO SEGÚN SE REQUIERA	PIEZA	90	\$1,444.70	\$3,611.74			
289		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 5 CON GLOBO	PIEZA	10	\$189.20	\$473.00			
290		TUBO ENDOTRAQUEAL DESECHABLE ESTÉRIL NO. 9.5 CON GLOBO	PIEZA	10	\$162.80	\$407.00			
291	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE BUFF. NA CITRATE (AZUL) BD VACUTAINER REF:363083	PAQUETE CON 100	10	\$1,848.00	\$4,620.00			
292	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE K2 EDTA (LILA) BD VACUTAINER MORADO REF:368171	PAQUETE CON 100	15	\$2,227.50	\$5,568.75			
293	BD/GOLDEN VAC	TUBO PARA TOMA Y RECOLECCIÓN DE SANGRE SERUM (ROJO) BD VACUTAINER REF:368175	PAQUETE CON 100	15	\$2,227.50	\$5,568.75			
294	AMBIDERM	UNIFORME QUIRÚRGICO DESECHABLE UNITALLA AMBIDERM	PAQUETE INDIVIDUAL	315	\$9,981.28	\$24,953.20			
295		URGOTUL AG 10X12CM	PIEZA	15	\$1,373.06	\$3,432.66			
296		VASELINA LIQUIDA 1LITRO	PIEZA	2	\$171.60	\$429.00			
297		VASO DESECHABLE NO. 5.5 CON 20 PAQUETES CON 50 VASOS CADA UNO	CAJA CON 1000	3	\$701.81	\$1,754.52			
298		VASO DESECHABLE TÉRMICO 16OZ CAJA CON 500	CAJA CON 500	2	\$1,747.39	\$4,368.48			
299		VASO PARA EGO ESTÉRIL	PIEZA	450	\$909.81	\$2,274.53			
300		VASO PARA EGO NO ESTÉRIL CON TAPA	PIEZA	600	\$1,176.71	\$2,941.79			
301	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 2" 3M CON 10	CAJA CON 10	2	\$557.08	\$1,392.71			
302	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 3" CON 10	CAJA CON 10	2	\$696.21	\$1,740.53			
303	3M	VENDA DE FIBRA DE VIDRIO 5" CON 10	CAJA CON 10	1	\$532.05	\$1,330.12			
304		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 1 100MT	PIEZA	2	\$347.60	\$869.00			
305		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 3 100MT	PIEZA	2	\$391.60	\$979.00			
306		VENDA DE MALLA ELÁSTICA FORMA TUBULAR CALIBRE 5 100MT	PIEZA	1	\$228.80	\$572.00			
307	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 10CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	1980	\$7,673.82	\$19,184.55			
308	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 15 CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	1080	\$6,629.04	\$16,572.60			
309	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 30CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	540	\$5,104.24	\$12,760.61			
310	LE ROY / PROTEC	VENDA ELÁSTICA 5CM LE ROY/PROTEC PIEZA	PIEZA	630	\$1,660.43	\$4,151.07			
311	GYPSONA	VENDA ENYESADA 10CM CON 12 GYPSONA REF.: 720003-55	CAJA CON 12	30	\$6,518.43	\$16,296.07			
312	GYPSONA	VENDA ENYESADA 15CM CON 12 GYPSONA REF.:	CAJA CON 12	20	\$6,174.30	\$15,435.75			

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"





		72003-56							
313	GYPSONA	VENDA ENYESADA 20CM CON 12	CAJA CON 12	5	\$1,359.28	\$3,398.20			
314	GYPSONA	VENDA ENYESADA 5CM CON 12 GYPSONA REF.: 72003-58	CAJA CON 12	2	\$306.80	\$766.99			
315		SET DE FLEBOEXTRACCIÓN DESECHABLE	PIEZA	20	\$6,998.37	\$17,495.92			
316	BORDSON	GEL PARA ULTRASONIDO ULTRA GEL CLEAR 3.78L BORDSON	PIEZA	5	\$1,229.25	\$3,073.13			
317	MINDRAY	LINEA DE INFUSIÓN ESTÁNDAR BENEFUSION EVP MINDRAY	PIEZA	670	\$17,393.20	\$43,483.00			
318	INDISTINTA	EXTENSIÓN DE VENOCCLISIS CON FILTRO LIBRE DE PVC	PIEZA	170	\$21,318.00	\$53,295.00			
319	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCCLISIS CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	500	\$49,519.80	\$123,799.50			
320	FLEBOTEK	EQUIPO DE VENOCCLISIS LIBRE DE PVC CON CLAVE PARA BOMBA FLEBOTEK	PIEZA	170	\$19,261.00	\$48,152.50			

TOTAL CON IVA	\$
CANTIDAD EN LETRA	

1. El valor de la propuesta se expresa en moneda nacional
2. Incluye gastos de traslado.
3. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases dará como resultado la descalificación de su propuesta.
4. Se establece que la cantidad de desplazados son un estimado para objeto de cotización, por lo que se informa que el número de desplazados no son definitivos, esto debido a que en la presente licitación se está concursando por contrato abierto con montos mínimos y máximos, el monto total de contratación será el que dé como resultado el total de las partidas adjudicadas según los precios ofertados, por lo cual la Convocante puede adquirir cualquier cantidad de bienes durante la vigencia del contrato, siempre y cuando no se rebase el monto total máximo adjudicado.
5. Se deberá señalar la leyenda "NO PARTICIPA" en la columna del precio unitario aquellas que no cotiza, debiendo señalar que los precios ofertados permanecerán fijos durante la vigencia del contrato; exceptuándose de dicha consideración las disminuciones de precio generadas desde los laboratorios, mismas que deberán ser notificadas por el proveedor a la Coordinación de Enfermería como administrador del contrato.

ATENTAMENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

NOMBRE, FIRMA Y CARÁCTER DE QUIEN SUSCRIBE LA PROPUESTA

"2024, Año del Bicentenario de la Fundación del Estado de Chihuahua"



**Río Sena No. 1100. Col. Alfredo Chávez. C.P. 31414, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx**